

MEMORIA ANUAL



2016

1. CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO 2016	3
2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	5
2.1 TRANSFORMACIÓN SOCIETARIA.....	5
2.2 AUTORIZACIÓN OPERATIVA	5
2.3 PROCESO JUDICIAL FONDO DE GARANTÍA	6
3. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA BVQ	6
3.1 CORPORACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO.....	6
3.1.1 La Asamblea General de Miembros	6
3.1.2 El Directorio	7
3.1.3 Rectoría.....	8
3.2 SOCIEDAD ANÓNIMA	9
3.2.1 Junta General Extraordinaria de Accionistas	9
3.2.2 El Directorio	10
3.2.3 Estructura orgánica interna	11
3.2.4 Organigrama	12
4. LA ECONOMÍA ECUATORIANA EN EL 2016	12
4.1 PETRÓLEO.....	13
4.1.1 Producción	13
4.1.2 Precios de Petróleo	14
4.2 INFLACIÓN	14
4.3 DEUDA PÚBLICA.....	15
4.3.1 Deuda Externa.....	15
4.3.2 Deuda Interna	16
4.4 DEPÓSITOS BANCARIOS	17
4.5 IMPUESTOS: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	17
5. EL MERCADO BURSÁTIL DURANTE EL 2016.....	18
5.1 MERCADO NACIONAL	18
5.1.1 Volúmen Negociado	18
5.1.2 Emisores Inscritos.....	19
5.1.3 Emisores por Sector	19
5.1.4 Pymes por Provincia	20
5.2 RENTA VARIABLE	20
5.2.1 Índice Nacional de acciones del Mercado Ecuatoriano (ECUINDEX)	20
5.2.2 Capitalización Bursátil	22
5.2.3 Volumen negociado por año (Valor efectivo y número de acciones).....	22
5.2.4 Volumen negociado por emisor	23
5.2.5 Número de acciones y transacciones por emisor	23
5.2.6 Precio nacional	24
5.2.7 Emisiones renta variable	25

5.3	RENTA FIJA	26
5.3.1	Volumen negociado por año (Valor efectivo).....	26
5.3.2	Volumen negociado por título y sector	26
5.3.3	Emisiones renta fija	27
5.3.4	Montos emitidos y colocados	28
5.3.5	TEA promedio ponderada versus tasa activa – tasa pasiva	28
5.3.6	Plazo promedio ponderado	29
6.	INTERMEDIARIOS DE VALORES.....	30
6.1	CASAS DE VALORES DE LA BOLSA DE VALORES DE QUITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.....	30
6.2	RANKING DE CASAS DE VALORES 2016	40
6.2.1	Ranking en valores efectivos	40
6.2.2	Ranking por renta fija y renta variable	41
6.2.3	Ranking de comisiones ganadas	42
6.2.4	Ranking por número de ruedas y por número de transacciones	43
7.	LA BOLSA DE VALORES DE QUITO EN EL 2016.....	44
7.1	RESULTADOS DE LA GESTIÓN.....	44
7.1.1	Capacitación	44
7.1.2	Autorregulación y vigilancia.....	49
	reformadas y que tienen relación con el Mercado de Valores Ecuatoriano	49
	general.....	58
7.1.3	Temas Varios.....	59
7.1.4	Gestión Financiera.....	61
7.1.5	Sistema de Gestión de Calidad	62
8.	ANEXOS.....	62
8.1	INFORME AUDITORIES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE LA BVQ.....	62
8.2	INFORME AUDITORES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE GARANTÍA .	62
8.3	INFORMES DEL COMISARIO	62
8.3.1	BVQ.....	62
8.3.2	Fondo de Garantía	62
8.3.3	Lavado de Activos.....	62

1. CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO 2016

Señores Accionistas de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima,

La economía ecuatoriana durante el año 2016 presentó serias dificultades para el sector privado del País derivado de diferentes factores endógenos y exógenos que son de conocimiento público.

Indudablemente la situación económica del País tiene una incidencia directa en el mercado de valores y por consiguiente la misma sirvió como una de las premisas para la definición de la estrategia institucional y por consiguiente de sustento para las decisiones y actuaciones del Directorio, de la Presidencia y de la Gerencia de la Institución.

Como ha quedado enunciado, el mercado bursátil normalmente se correlaciona directamente con el estado de la economía; sin embargo, el año 2016 fue atípico ya que, si bien el entorno económico fue mucho más desalentador, el mercado de valores tuvo un crecimiento pero fundamentalmente incidido por las transacciones del Sector Público.

Al igual que lo sucedido en el año 2014 y 2015, el año 2016 estuvo caracterizado por un panorama de deficiencia e inseguridad jurídica para el mercado de valores y sus partícipes, puesto que, desde las reformas efectuadas a la Ley de Mercado de Valores en el año 2014, la regulación secundaria necesaria para volver operativas las figuras contempladas en la Ley han sido expedidas parcialmente. Esta ausencia de regulación secundaria ha ocasionado que algunas de las nuevas figuras dispuestas en la Ley o no puedan ser aplicadas o su aplicación sea parcial.

El año 2016 es de gran trascendencia para la vida institucional de la Bolsa de Valores de Quito, ya que, a raíz de la expedición de la regulación necesaria por parte de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se inició y culminó con éxito el proceso de transformación societaria de corporación civil sin fines de lucro a sociedad anónima, naciendo nuevamente como sociedad mercantil el 10 de agosto de 2016.

La transformación de la Bolsa de Valores de Quito trasciende la esfera societaria y se caracteriza por ser un proceso de renacimiento al interior de la institución, ya que ha implicado no solo un nuevo enfoque de los procesos internos y la consecuente restructuración de los mismos, sino un cambio paradigmático y de idiosincrasia por parte de sus funcionarios en pro de adecuarse a las nuevas necesidades de una Bolsa altamente competitiva y eficiente.

Como he mencionado, la transformación la hemos vivido en todo ámbito de la Bolsa, desde los procesos operativos internos y la estructura organizativa de la institución, hasta la definición de nuestros objetivos estratégicos en colaboración y planeación con nuestras casas de valores accionistas.

Nuestro objetivo macro es ser una entidad con una propuesta de valor clara hacia nuestros accionistas, clientes y la comunidad del País, con el objeto de que en todos y cada uno de nuestros actos sea plenamente identificable el valor agregado que ofrecemos.

Este proceso de transformación nos ha hecho repensar nuestros lineamientos a seguir y por consiguiente enfocarlos en:

- Implementar nuevos esquemas de ingresos y gastos con el propósito de maximizar la rentabilidad de los accionistas.
- Lograr mayores eficiencias en todas las áreas incorporando las mejores prácticas técnicas en procesos, administración, riesgos, gobierno corporativo, etc.

- Contribuir al desarrollo y promoción del mercado de valores y por ende fomentar su crecimiento.
- Énfasis en reformular los procesos de servicio al cliente, fomentando una cultura organizacional enfocada al servicio, productividad y resultados.

A pesar de todo el entorno macro económico antes referido, la Bolsa de Valores de Quito ha tenido un muy buen año, el mismo que se refleja en la línea de los resultados y que es consecuencia directa del trabajo de todos sus colaboradores pero, por sobre todo, del esfuerzo y dedicación de las casas de valores, quienes, con su accionar, dan vida a la Bolsa de Valores de Quito y apoyan activamente al sector productivo del País.

Como se puede evidenciar de la documentación adjunta, el informe de auditoría externa es presentado sin observaciones, reflejando el manejo responsable de la institución.

El año 2017 se presenta con grandes retos para la Bolsa, desde su esfera interna en temas como culminar el proceso de autorización operativa, el proceso de cotización de sus acciones, hasta en su rol de promotor de mercado para lograr posicionar de mejor forma al mercado de valores y lograr progresivamente su desarrollo. A no dudar uno de los objetivos urgentes es lograr que el nuevo Gobierno del País y sus autoridades ponga en su radar de prioridades al mercado de valores y adopten dentro de las políticas de Estado las normas necesarias para promover el desarrollo del mercado de valores ecuatoriano. Retos que serán enfrentados y superados solo con un trabajo conjunto de la Bolsa y sus casas de valores miembros.

Atentamente,



Gilberto Pazmiño Arias
PRESIDENTE

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el mes de octubre de 2016 se realizó un taller para actualizar el Plan Estratégico de la BVQ, con la participación de miembros del Directorio y de la mayoría de las Casas de Valores. Siguiendo el modelo Lienzo, se hizo una actualización del Plan. Se concluyó que la BVQ debe ser una institución enfocada en resultados para generar un retorno para sus accionistas. Para esto, se requiere de consolidar y avanzar con el proceso de cobro de sus servicios. También, se enfatiza el rol de la Bolsa en la promoción del desarrollo del Mercado de Valores.

2.1 TRANSFORMACIÓN SOCIETARIA

Con fecha 30 de mayo del 2016 la Asamblea General de la Bolsa aprobó el proceso de transformación de Corporación Civil sin fines de Lucro a Sociedad Anónima y por consiguiente aprobó los nuevos estatutos de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima.

Con fecha 20 de julio de 2016 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitió la Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2016.1745 mediante la cual aprobó la transformación de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito a sociedad anónima, cambiando su denominación a BOLSA DE VALORES DE QUITO BVQ SOCIEDAD ANÓNIMA; y, la consecuente adopción del nuevo estatuto, en los términos constantes en la escritura pública de 24 de junio de 2016, otorgada ante la Notaria Décima Tercera del cantón Quito.

La escritura de transformación y la resolución aprobatoria fueron inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 10 de agosto de 2016, culminando todo el proceso societario de transformación.

Con fecha 22 de agosto de 2016 la Junta General de Accionistas de la BVQ S.A. eligió a su nuevo Directorio conforme lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores.

2.2 AUTORIZACIÓN OPERATIVA

La inscripción en el Registro Mercantil dio inicio a la etapa de autorización para la Bolsa. Desde el día 10 de agosto de 2016, la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima tuvo 90 días para solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la autorización de funcionamiento.

En aplicación el artículo 8 de la Resolución 230-20165-V emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la BVQ tenía el plazo de noventa (90) días, contados a partir de la inscripción de la escritura de transformación en el Registro Mercantil, para presentar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la solicitud de autorización de funcionamiento y anotación de su transformación en sociedades anónimas al margen de su inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores.

La BVQ, con fecha 28 de octubre de 2016, presento a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la solicitud de autorización adjuntando toda la documentación requerida por la Regulación 230-2016-V.

Al día de hoy estamos a la espera de que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emita la resolución de autorización de funcionamiento.

Una vez finiquitada la segunda etapa (autorización) se iniciaría la tercera etapa que corresponde al proceso de inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores y por consiguiente la cotización de las acciones de la Bolsa.

Desde la fecha de expedición por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la resolución de autorización de funcionamiento de la Bolsa, se tendrá 90 días para solicitar la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores.

2.3 PROCESO JUDICIAL FONDO DE GARANTÍA

La BVQ, luego de 11 años de procesos judiciales, logró recuperar el importe de los Certificados de Depósito a Plazo que se encontraban en litigio, derivados del proceso de ejecución del fondo de garantía en el año 2006.

3. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA BVQ

El año 2016 estuvo caracterizado por cambios profundos en la organización interna de la Bolsa derivados del proceso de transformación societaria dispuesto por la Ley de Mercado de Valores.

En esta línea, los órganos de administración al interior de la Bolsa durante el año 2016 tuvieron una composición distinta dependiendo si se trataba de la corporación civil sin fines de lucro o si se trata de la sociedad anónima:

3.1 CORPORACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

3.1.1 La Asamblea General de Miembros

Entre el 1 de enero y el 10 de agosto de 2016 la BVQ funcionó como una Corporación Civil sin fines de lucro. La Asamblea General de Miembros, conformada por los propietarios de cuotas patrimoniales de la Institución, era el máximo órgano de gobierno de la institución.

En el año 2016, la Asamblea General de Miembros sesionó en forma ordinaria, el 31 de marzo de 2016, para la cual la convocatoria fue publicada en el diario La Hora de 20 de marzo y enviada a las casas de valores mediante correo electrónico.

La Asamblea contó con la presencia de 21 casas de valores con derecho a voto.

La Asamblea analizó y resolvió sobre:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración correspondiente al año dos mil quince.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la Institución y del Fondo de Garantía correspondientes al año dos mil quince.

3. Conocimiento y resolución de los informes de Auditoría Externa a los estados financieros de la Institución y del Fondo de Garantía correspondientes al año dos mil quince.
4. Conocimiento y resolución de los informes del Comisario correspondientes al año dos mil quince a los estados financieros de la Institución y del Fondo de Garantía y los Informes en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos.
5. Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico dos mil dieciséis y fijación de su retribución.
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico dos mil dieciséis y fijación de su retribución.
7. Conocimiento de la renuncia presentada por un miembro principal del sector externo del Directorio de la Institución y designación de su reemplazo.

Posteriormente fueron convocadas dos Asambleas Generales Extraordinarias de miembros:

- a. Asamblea Extraordinaria de 25 de abril de 2016, para la cual la convocatoria fue publicada en el diario La Hora de 14 de abril y enviada a las casas de valores mediante correo electrónico.
La Asamblea contó con la presencia de 20 casas de valores con derecho a voto.
En esta Asamblea se conoció y resolvió sobre "Conocimiento de la renuncia presentada por un miembro principal del sector externo del Directorio de la Institución y designación de su reemplazo."
- b. Asamblea Extraordinaria de 30 de mayo de 2016, para la cual la convocatoria fue publicada en el diario La Hora de 20 de mayo y enviada a las casas de valores mediante correo electrónico.
La Asamblea contó con la presencia de 21 casas de valores con derecho a voto.
En esta Asamblea se conoció y resolvió sobre:
 - Conocimiento y aprobación de la transformación de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito a Sociedad Anónima de conformidad con lo dispuesto en el Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero (Ley de Mercado de Valores) y adopción de las resoluciones del caso para implementar el proceso de transformación y autorización.
 - Conocimiento y aprobación del proyecto de Estatutos de la Bolsa de Valores de Quito Sociedad Anónima.

3.1.2 El Directorio

El Directorio de la Bolsa de Valores, es un cuerpo colegiado compuesto por siete directores principales y siete directores alternos, designados por la Asamblea General. De los cuales: cuatro directores principales y sus respectivos alternos, son designados de entre los representantes legales o apoderados de las casas de valores miembros; y, tres directores principales y sus respectivos alternos, son designados en representación del sector externo, lo cual implica que no deben tener ninguna vinculación con las casas de valores.

Durante el año 2016 y como Corporación Sin fines de Lucro, el Directorio de la Institución mantuvo 11 sesiones presenciales; y, 15 sesiones no presenciales.

El Directorio estuvo compuesto por:

SECTOR EXTERNO

PRINCIPALES	ALTERNOS
Mónica Villagómez* (Eduardo Checa)	Eduardo Checa
Vicente Albornoz	José Samaniego

Juan Carlos Peralvo* (Gilberto Pazmiño A.)	Esteban Arcos
--	---------------

SECTOR INTERNO

PRINCIPALES	ALTERNOS
Ismael Vélez	Ulises Alvear
Katiuska Viteri	Juan Acosta
Fernando Simó	Diego Lavalle
César Augusto Morales	Rafael Racines

Los doctores Monica Villagómez de Anderson y Juan Carlos Peralvo presentaron su renuncia al Directorio de la Institución y, tras mediar las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias, fueron designados en su reemplazo los señores Eduardo Checa y Gilberto Pazmiño.

Durante el año 2016 la Presidencia del Directorio, en el periodo en el cual la Bolsa fue Corporación Sin Fines de Lucro, fue ejercida por:

- Dra. Mónica Villagómez de Anderson hasta el 20 de marzo de 2016.
- Ec. César Morales, en calidad de Vicepresidente del Directorio y subrogando la Presidencia desde el 29 de marzo hasta el 14 de junio de 2016.
- Gilberto Pazmiño desde el 14 de junio hasta el 10 de agosto de 2016.

3.1.3 Rectoría

La Rectoría era un órgano disciplinario, independiente del Directorio y de la Presidencia Ejecutiva, que fue creado sobre la base de la facultad de autorregulación que tiene la Bolsa.

Tenía como función tramitar y evacuar todos los reclamos disciplinarios presentados por:

- Violación de las normas de autorregulación;
- Comportamiento de los intermediarios de valores miembros de la BVQ;
- Comportamiento de los operadores de valores pertenecientes a las casas de valores; y, de los funcionarios del sector público autorizados a operar en la BVQ; y,
- Comportamiento de directores, funcionarios o colaboradores de la BVQ;

Sus vocales eran designados por la Asamblea General de Miembros, y estaba integrada por tres vocales principales y sus correspondientes vocales alternos. Dos vocales principales y sus correspondientes alternos independientes; y, un vocal principal y su correspondiente alerno elegidos entre los representantes o apoderados de las casas de valores miembros de la Bolsa.

La Rectoría en calidad de órgano disciplinario tuvo las siguientes funciones especiales:

- Ejercer las atribuciones que le competen como órgano disciplinario;
- Instruir y dictaminar sobre los procesos disciplinarios puestos en su conocimiento;
- Conocer y resolver los casos que la Presidencia Ejecutiva le haya corrido traslado;
- Conocer los reclamos de personas naturales y jurídicas, de naturaleza pública o privada, dentro del ámbito de su competencia;
- Emitir su criterio sobre toda modificación o adición de las normas a las que debe someterse la Rectoría;

- f) Velar porque las actuaciones de las casas de valores miembros, operadores de valores, funcionarios del sector público autorizados a operar en la BVQ, y directores y funcionarios de la BVQ se ciñan a las normas legales y reglamentarias;
- g) Cuando lo autorice la ley, velar porque otras personas se sujeten, en las operaciones que realicen en el mercado de valores, a las normas legales y reglamentarias que la rigen;
- h) Designar al Rector, de su propio seno, para periodos de dos años;
- i) Suministrar la información que el Área de Supervisión requiera para el cumplimiento de sus funciones; y
- j) Ejercer las demás funciones que le señale el Estatuto de la BVQ.

La rectoría estaba conformada de la siguiente manera:

SECTOR EXTERNO

PRINCIPALES	ALTERNOS
Rómulo García	Eduardo Aguirre
Santiago Noboa	Fabián Núñez

SECTOR INTERNO

PRINCIPALES	ALTERNOS
Carlos Casares	María Elsa Mogollón

3.2 SOCIEDAD ANÓNIMA

3.2.1 Junta General Extraordinaria de Accionistas

Desde el 11 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2016 la BVQ operó como Sociedad Anónima. La Junta General, integrada por los accionistas legalmente convocados y reunidos, es el máximo órgano de gobierno de la Bolsa de Valores de Quito.

Son atribuciones de la junta general, además de las establecidas en la Ley, las siguientes:

- a. Nombrar y remover al Presidente, a los vocales del directorio, comisarios, y auditores externos de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima, así como fijar sus retribuciones de acuerdo con la ley.
- b. Aprobar los estados financieros y los informes que le presentarán la administración, el comisario y los auditores externos, acerca de las actividades de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima, y dictar su resolución. No podrán aprobarse los balances si no hubiesen sido precedidos por informe del comisario.
- c. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales;
- d. Conocer el informe del Directorio y la propuesta de reparto de utilidades;
- e. La aprobación de la política de remuneración de los miembros del Directorio, del Gerente General; así como también de ser el caso el pago de bonos ordinarios o extraordinarios;

- f. Determinar los montos o rangos máximos a los que puede obligar en todo tipo de acto o contrato el Directorio y el Gerente General de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima.
- g. La autorización para emisión de valores en el mercado de valores;
- h. La constitución de reservas especiales o facultativas y la amortización de acciones;
- i. Resolver acerca de la fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación de la compañía; nombrar liquidadores, fijar el procedimiento para la liquidación, la retribución de los liquidadores y considerar las cuentas de liquidación.
- j. Aprobar las reformas al presente estatuto, así como interpretarlo y resolver los casos de duda.
- k. Dictará un Reglamento de Régimen Interno de la junta que regulará su organización y funcionamiento el cual será aprobado por ella previa propuesta del Directorio.
- l. Considerar cualquier otro asunto puntualizado en la convocatoria, y resolver al respecto.
- m. Las demás establecidas en la Ley y en los presentes Estatutos.

En el año 2016, la Junta General de Accionistas sesionó en forma extraordinaria, el 22 de agosto de 2016, para la cual la convocatoria fue publicada en el diario La Hora y enviada a las casas de valores mediante correo electrónico.

La Junta contó con la presencia del 77.41% del capital suscrito y pagado equivalente a 4.442.121 acciones ordinarias y nominativas

La Junta analizó y resolvió sobre la “Designación de vocales principales y alternos del Directorio y Presidente”

3.2.2 El Directorio

El Directorio es el máximo órgano administrativo de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima.

Conforme las nuevas regulaciones que aplican a la designación del directorio de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima los parámetros para su conformación son los siguientes:

El directorio está compuesto por el presidente y seis vocales principales. De los siete vocales principales, dos son elegidos de entre los representantes legales o administradores de los intermediarios de valores que son accionistas de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima, y cinco de fuera de su seno.

Existen tres vocales alternos, dos designados pertenecientes al sector externo y uno al sector interno, quienes actúan en reemplazo de los vocales principales, todos designados por la junta general de accionistas. Tanto los vocales principales como los alternos son elegidos en orden en función del número de votos que obtengan.

A efectos de subrogación del presidente, en el caso de que se encuentre inhabilitado para ejercer sus funciones o ante la ausencia temporal, le subroga el vocal principal que hubiere obtenido la mayor votación y así sucesivamente de ser el caso.

Los vocales alternos actúan en el caso de que un vocal principal no participe de la sesión convocada, es decir se sigue un sistema de que para cada sesión convocada, los vocales alternos actuarán en reemplazo de los principales no asistentes, reemplazándoles en el orden en el cual fueron designados por la Junta General de Accionistas.

Los Directores externos, no están vinculados con la gestión de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima y son aquellos de reconocido prestigio profesional que puedan aportar su experiencia y conocimiento para el mejor desempeño de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima.

Durante el año 2016 y como Sociedad Anónima, el Directorio de la Institución mantuvo 4 sesiones presenciales; y, 15 sesiones no presenciales, a las que se suma las 11 sesiones presenciales y 15 no presenciales durante el periodo de Corporación Sin Fines de Lucro.

El Directorio está compuesto por:

SECTOR EXTERNO

PRINCIPALES	ALTERNOS
Gilberto Pazmiño Arias	Eduardo Checa Camacho
Enrique Beltrán Mata	Mario Burbano de Lara
Esteban Arcos Olarte	
Juan Carlos Pitarque	
José Samaniego Ponce	

SECTOR INTERNO

PRINCIPALES	ALTERNOS
Cesar Augusto Morales Molina	Rafael Racines
Katiuska Viteri Padilla	

La Presidencia es ejercida por el señor Gilberto Pazmiño conforme lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de agosto de 2016.

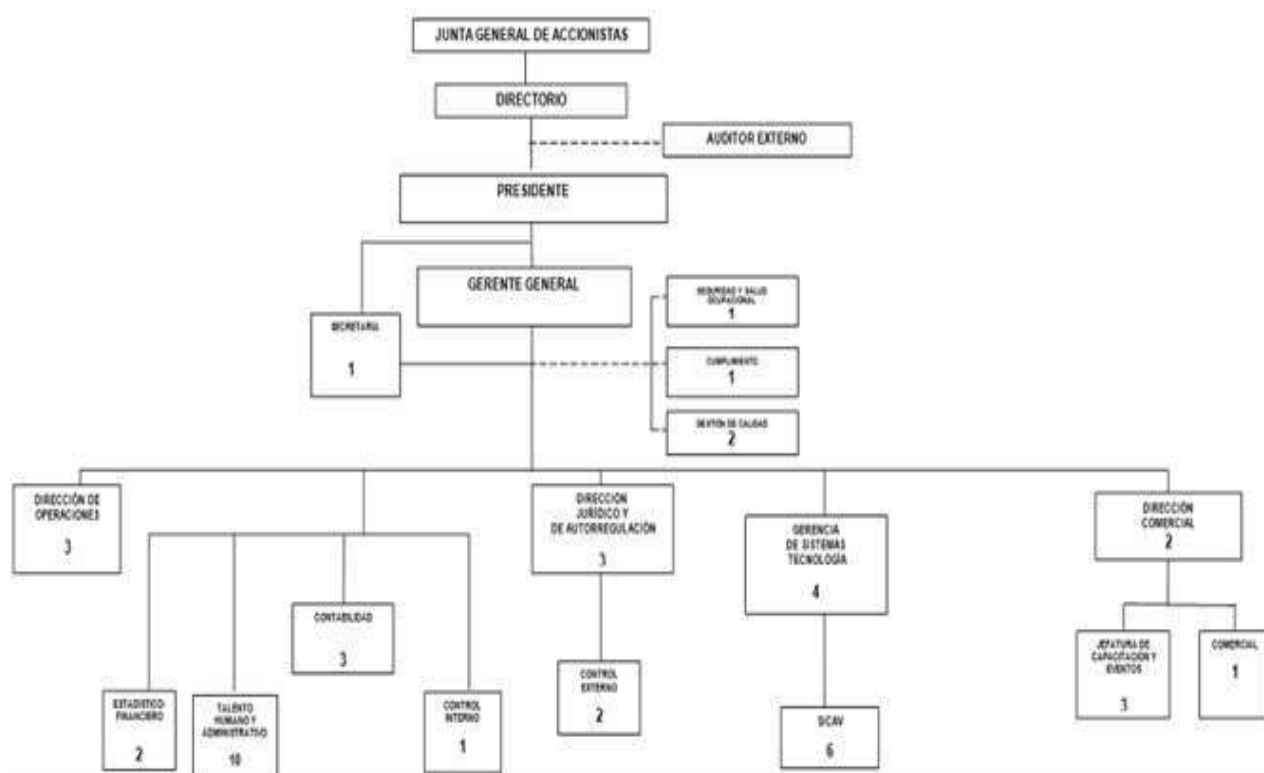
3.2.3 Estructura orgánica interna

En cuanto a la estructura orgánica interna, el Directorio ha ejecutado las siguientes acciones:

- a. Conformación de comités:
Se ha analizado la conformación tanto del Comité Disciplinario que dispone la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, como del Comité de Auditoría dispuesto estatutariamente. Se han analizado las competencias y atribuciones de los dos comités y los borradores de los instructivos internos de operación de los mismos.
Por otra parte, se resolvió la no creación de un Comité Ejecutivo conformado por miembros del Directorio y terceras personas externas a la Bolsa y, por consiguiente, que únicamente funcione el Comité Ejecutivo interno conformado por miembros de la administración de la Institución.
- b. Organigrama interno:
Se ha procedido con una reestructuración interna, a efectos de adecuar la BVQ a las necesidades del nuevo entorno y con vocación de servicio a los clientes, con el objeto de fortalecer algunas áreas de soporte, optimizar costos y repotenciar los productos y servicios que la BVQ ofrece

3.2.4 Organigrama

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTAL BOLSA DE VALORES DE QUITO BVQ SOCIEDAD ANÓNIMA

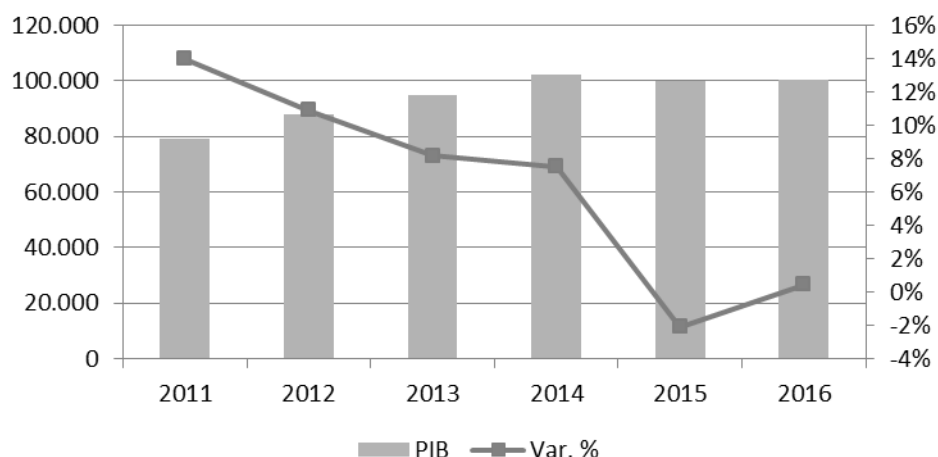


4. LA ECONOMÍA ECUATORIANA EN EL 2016

Según el informe que presenta el balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe para el 2016, redactado por la CEPAL, se espera que el PIB del Ecuador en el 2016 presente una contracción del 2%. El resultado es parte de una débil demanda interna tanto de inversión como de consumo de los hogares, y a su vez por el débil desempeño del mercado laboral.

A partir de 2011 Ecuador muestra una desaceleración cada año en el ritmo de crecimiento de la economía.

PIB (USD corrientes)



Fuente: BCE

Realizado: BVQ-Departamento Estadístico Financiero

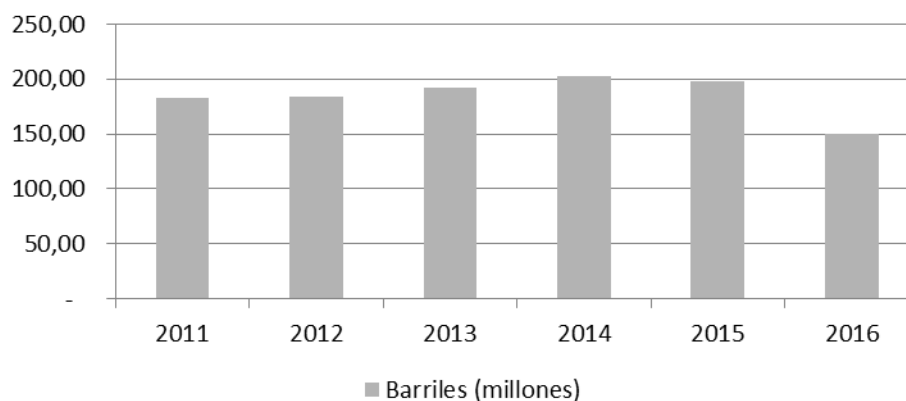
4.1 PETRÓLEO

4.1.1 Producción

Las cifras publicadas por el Banco Central del Ecuador (BCE) establecen que la producción petrolera hasta diciembre de 2016 presentó un incremento de 1.3% con relación al 2015.

En promedio, la producción diaria de crudo para las empresas públicas en diciembre de 2016 fue de 431.4 miles de barriles, mostrando un incremento de 21% comparado con el año 2014 que tuvo una producción de 356.0 miles de barriles. Mientras que para las compañías privadas, la producción promedio fue de 112.6 millones de barriles, mostrando un decremento de 9% comparado con el año 2014 que tuvo una producción de 124.1 miles de barriles.

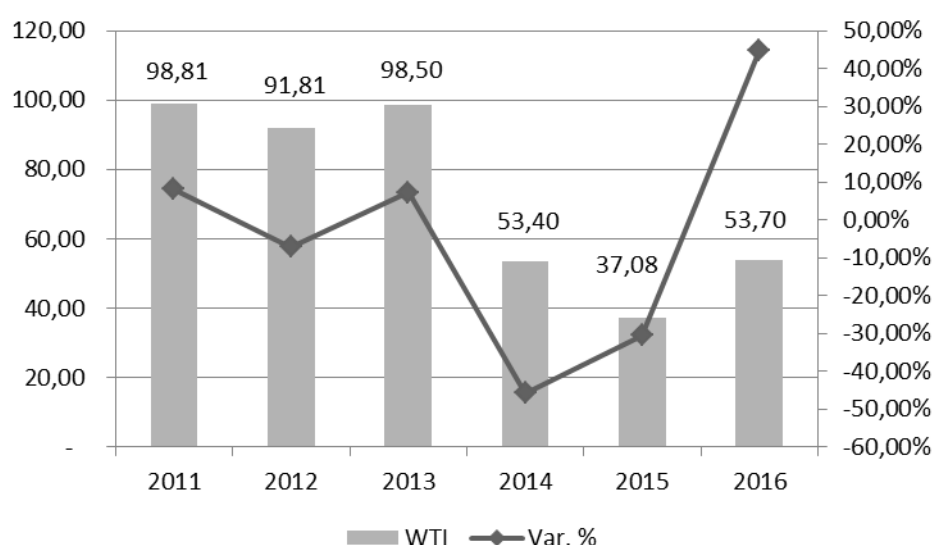
Producción Petrolera (millones barriles)



4.1.2 Precios de Petróleo

En el 2016 el precio internacional del petróleo cayó por segundo año consecutivo. El crudo ecuatoriano registró un precio medio de alrededor de USD 35 por barril, frente a los USD 42.2 por barril del 2015. Desde agosto del 2014 los precios internacionales del petróleo han mostrado una tendencia a la baja, determinados principalmente por un exceso de oferta en el mercado internacional.

El precio de barril West Texas Intermediate (WTI), de referencia mundial, al cierre del 2016 fue de USD 53.70 por barril, mostrando una recuperación frente a su precio de USD 37.08 al cierre del 2015. A pesar de esta recuperación los tres últimos años, 2014 y 2016, presentaron en promedio un precio de USD 48.06, inferior al precio promedio entre los años 2011 y 2013 de USD 96.37.



Fuente: Reuters

Realizado: BVQ-Departamento Estadístico Financiero

La situación del precio ecuatoriano fue poco favorable en los últimos años, catalizado por el contexto macroeconómico sumamente negativo para el precio del petróleo a nivel mundial. Las medidas que ha venido empleando el Gobierno para mitigar la caída de los ingresos petroleros han sido: salvaguardias, mayor endeudamiento público, uso de la liquidez de la reserva monetaria y entrega de activos estatales a cambio de recursos.

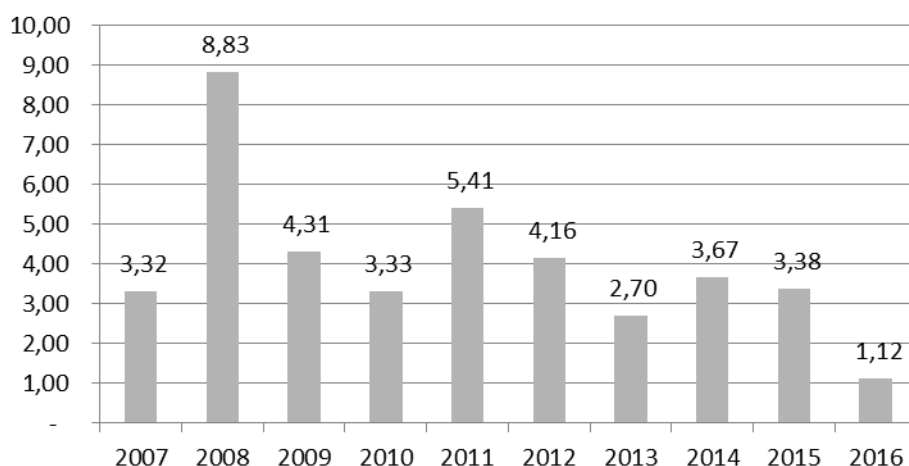
4.2 INFLACIÓN

Durante los últimos diez años la inflación del Ecuador ha sido en promedio de 4.02%, siendo el 2008 el año que presentó mayor inflación con un 8.83%, a diferencia del año 2016 que presentó una inflación de 1.12%.

La inflación promedio internacional¹ fue del 4.05%, para diciembre 2016 por lo que Ecuador se mantiene por debajo del promedio.

¹ En diciembre 2016, se analizaron un grupo de 16 países, en su mayoría de América Latina, dichos países son: Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia, Perú, Chile, Ecuador, Paraguay, Guatemala, Bolivia, Honduras, México, Rep. Dominicana, El Salvador, EEUU y Costa Rica. Fuente: BCE

Inflación acumulada



Fuente: BCE

Realizado: BVQ-Departamento Estadístico Financiero

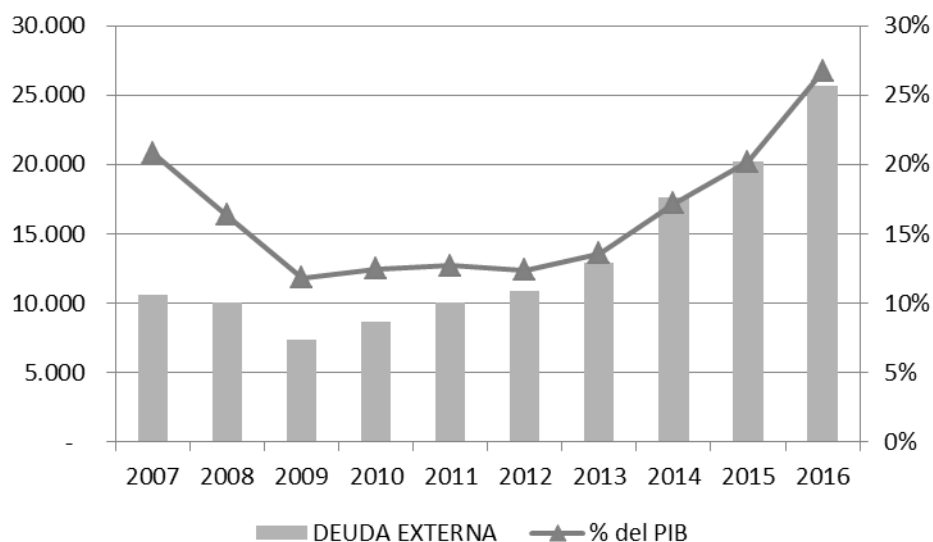
4.3 DEUDA PÚBLICA

4.3.1 Deuda Externa

La deuda externa total está compuesta por la deuda externa pública y la deuda externa privada. La deuda externa pública se define como la deuda que contrae el Estado con el exterior y la deuda externa privada es la deuda contraída por empresas, personas naturales, entre otros, con el exterior.

El déficit fiscal del año 2016 fue financiado casi en su totalidad por fuentes externas y la deuda externa del sector público subió hasta el 25,5% del PIB en septiembre de 2016, 5,2 puntos porcentuales más que en septiembre de 2015. Entre otros, se percibieron 2.320 millones de dólares en concepto de créditos bilaterales, 2.000 millones por la colocación de bonos soberanos y unos 700 millones procedentes de créditos multilaterales para reparar los efectos del terremoto de abril del mismo año.

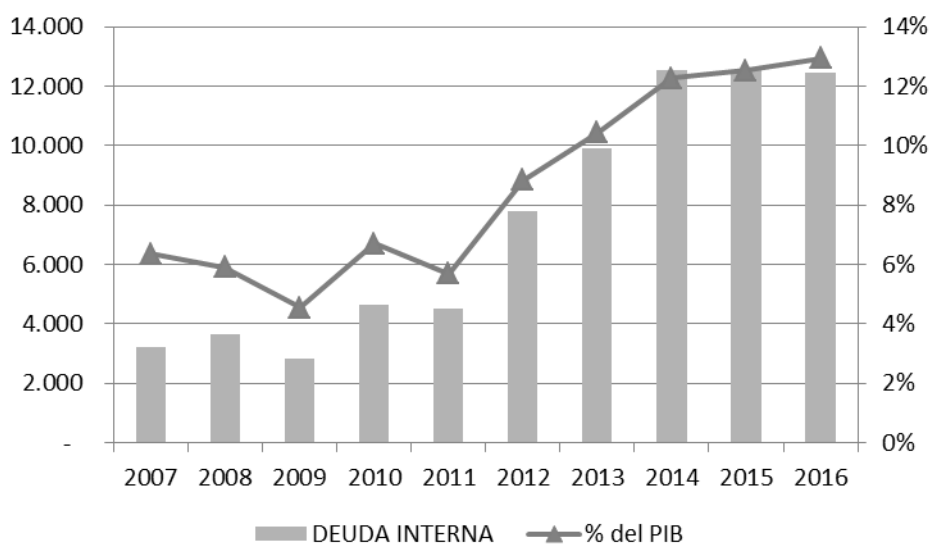
Según cifras publicadas por el Banco Central, a 2016 la deuda pública externa ascendió a USD 25.679 millones, lo que representó un 27% del PIB. Al comparar con el año 2015, la deuda pública externa creció en USD 5.454 millones, ya que esta se encontraba en USD 20.225 millones, con una participación de 15% sobre el PIB.



Fuente: BCE
Realizado: BVQ-Departamento Estadístico Financiero

4.3.2 Deuda Interna

En lo que respecta al movimiento de la deuda interna, según cifras publicadas por el Banco Central, a 2016 ascendió a USD 12.457 millones, lo que representó un 13% del PIB. Al comparar con el año 2015, la deuda pública interna no varió mayormente, ya que esta se mantuvo en USD 12.546 millones, con una participación de 13% sobre el PIB.



Fuente: BCE
Realizado: BVQ-Departamento Estadístico Financiero

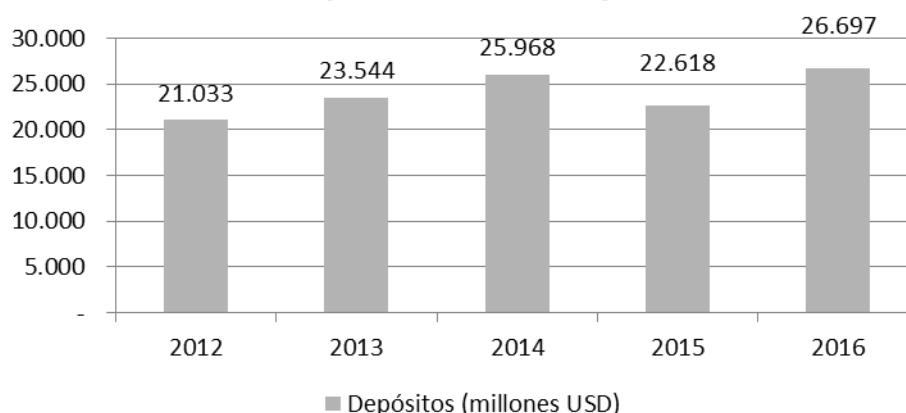
4.4 DEPÓSITOS BANCARIOS

De acuerdo a la Asociación de Bancos del Ecuador ASOBANCA, las captaciones bancarias cerraron al 2016 en USD 26.697 millones, mostrando un crecimiento mensual de 4,9% y anual de 18%. Lo que se expresa en un aumento de USD 1.258 millones mensualmente y USD 4.079 millones anualmente.

Los depósitos estuvieron compuestos por: depósitos monetarios, donde estos conformaron el 39% del total de depósitos, los depósitos a plazo representaron el 31% y los depósitos de ahorro el 30% al cierre de 2016.

Dentro de los depósitos a plazo, las captaciones menores a seis meses alcanzaron un saldo de USD 7.061, es decir el 85% del total. Los depósitos a plazo mayores a 181 días acumularon un saldo de USD 1.248 millones correspondiente al 15% restante.

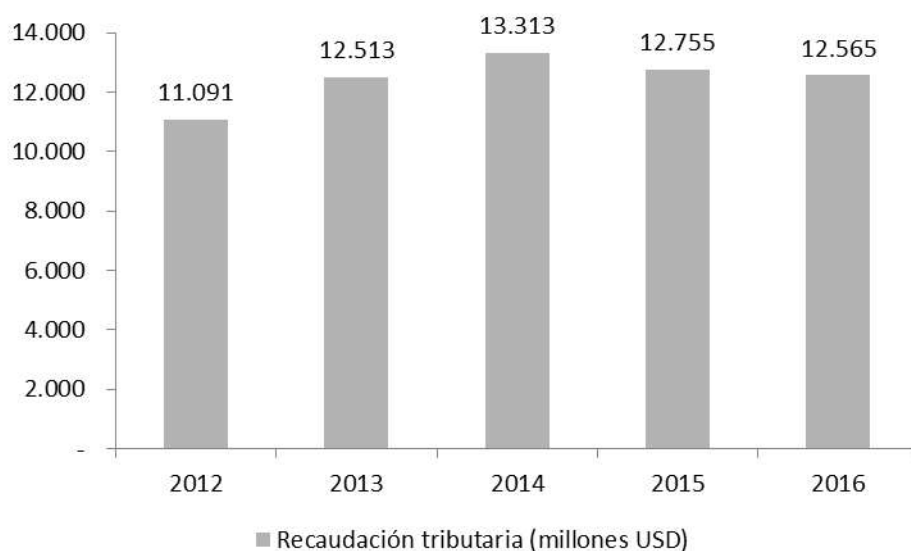
Evolución de los Depósitos (millones USD)



Fuente: Asociación de Bancos del Ecuador ASOBANCA
Realizado: BVQ-Departamento Estadístico Financiero

4.5 IMPUESTOS: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo a las cifras publicadas por el SRI la recaudación tributaria en el 2016 fue de USD 12,565 millones, lo que implica un decremento de 1%, con respecto al 2015. El IVA sigue siendo el impuesto con mayor recaudación, mostrando una participación del 35%, seguido por el impuesto a la renta con un 31%.



Fuente: SRI

Elaborado: BVQ-Departamento Estadístico Financiero

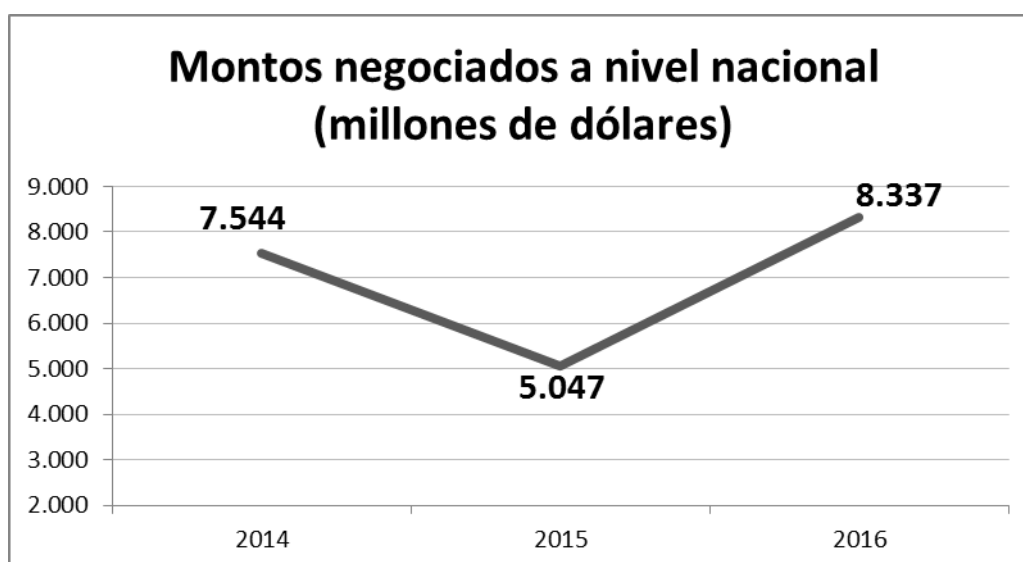
Para el año 2016, se registró un incremento en las recaudaciones tributarias luego del terremoto de abril, donde se impusieron contribuciones solidarias sobre: el patrimonio, utilidades, bienes inmuebles de sociedades no residentes, un día de remuneración y 2% adicional en el IVA. Estas contribuciones sumaron USD 1,161 millones.

5. EL MERCADO BURSÁTIL DURANTE EL 2016

5.1 MERCADO NACIONAL

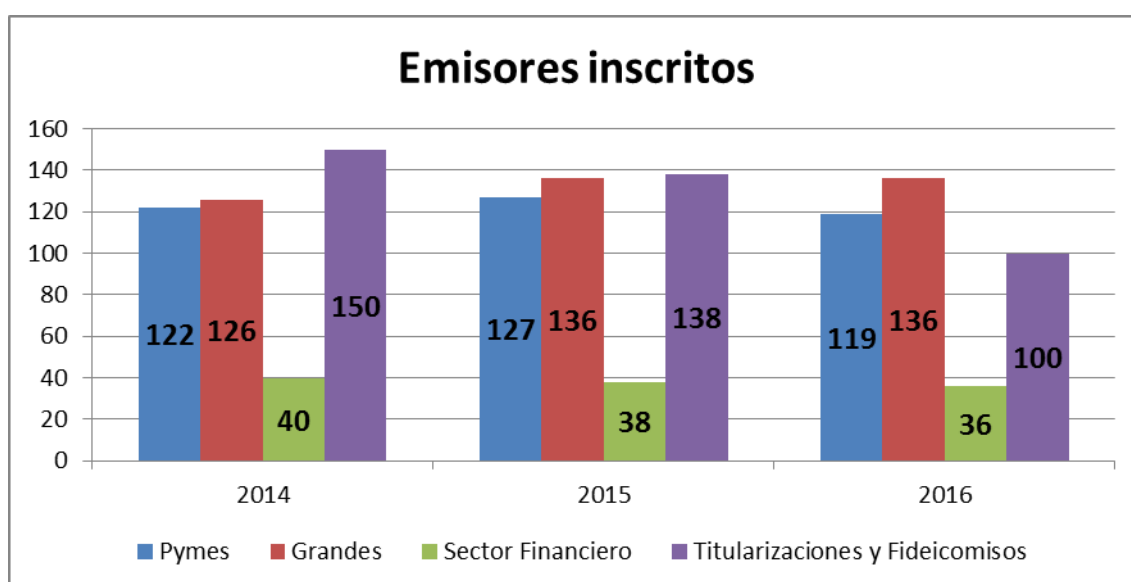
5.1.1 Volúmen Negociado

Los montos negociados a nivel nacional durante el 2014 fueron de USD 7.544 millones. Al siguiente año, los montos disminuyeron un 33% y alcanzaron los USD 5.047 millones. En el 2016, los montos negociados fueron de USD 8.337 millones, demostrando un crecimiento de 65% con respecto al año anterior y siendo el mayor monto negociado en el mercado de valores desde el 2001.



5.1.2 Emisores Inscritos

En el 2014, existieron 438 emisores en el mercado. En el 2015, el número de emisores fue de 439 y para el 2016 disminuyó a 391. Desde el 2013 hasta el 2015, las titularizaciones y los fideicomisos han presentado una reducción del 33% en emisores inscritos. A continuación se presenta un gráfico que muestra la distribución de los emisores inscritos:



5.1.3 Emisores por Sector

Durante los 3 últimos años (2014-2016) los emisores procedieron, principalmente, de los sectores comercial, industrial, servicios, AGPM (agrícola, ganadero, pesquero y maderero) y financiero (se excluyeron a las titularizaciones y fideicomisos de esta categorización):

Sector	2014	2015	2016
Agrícola, ganadero, pesquero y maderero	29	30	31
Comercial	92	100	90
Energía y Minas	3	2	1
Financiero	28	28	26
Industrial	73	81	84
Inmobiliario	8	7	6
Mutualistas y Cooperativas	12	10	10
Servicios	35	34	35
Construcción	8	9	8
TOTAL	288	301	291

5.1.4 Pymes por Provincia

Las Pymes representaron, en promedio, un 42% del total de los emisores inscritos en el mercado de valores. Provinieron, principalmente, de la provincia de Guayas, Pichincha y Azuay, como se ve a continuación:

Pymes por provincia	2014	2015	2016
Guayas	82	81	72
Pichincha	31	35	38
Cotopaxi	1	1	1
Galápagos	2	2	2
Los Ríos	1	1	1
Azuay	2	4	2
Santo Domingo	2	2	2
Tungurahua	1	1	1
TOTAL	122	127	119

5.2 RENTA VARIABLE

5.2.1 Índice Nacional de acciones del Mercado Ecuatoriano (ECUINDEX)

El Índice Nacional de Acciones del Mercado Ecuatoriano (ECUINDEX), nos permite medir el desenvolvimiento del mercado bursátil accionario a través de la variación de las principales empresas de

este mercado (elegidas de acuerdo a la capitalización bursátil, montos efectivos negociados y número de transacciones evaluadas cada 6 meses).

En el segundo semestre del 2016, las diez empresas que formaron parte de la canasta global del Ecuindex fueron:

1. Corporación Favorita
2. Banco Pichincha
3. Holcim Ecuador VN 5
4. Compañía de Cervezas Nacionales
5. Banco Guayaquil
6. Continental Tire Andina
7. Holding Tonicorp S.A.
8. La Ensenada Forestal (Coveforest)
9. Banco Bolivariano
10. Ingenio San Carlos

En el 2014, el Ecuindex mostró una tendencia creciente durante todo el año. El valor mínimo fue de 1,138.60, el mismo que marcó en enero, y el valor máximo fue en el mes de diciembre (1,219.26).

Para 2015, la tendencia cambió, el valor mínimo se dio en diciembre (1,142.90) y el valor máximo en marzo (1,252.99).

En el 2016, le Ecuindex alcanzó su valor máximo del año en abril (1,126.66), mientras que el valor mínimo marcó en septiembre con 1,031.43.

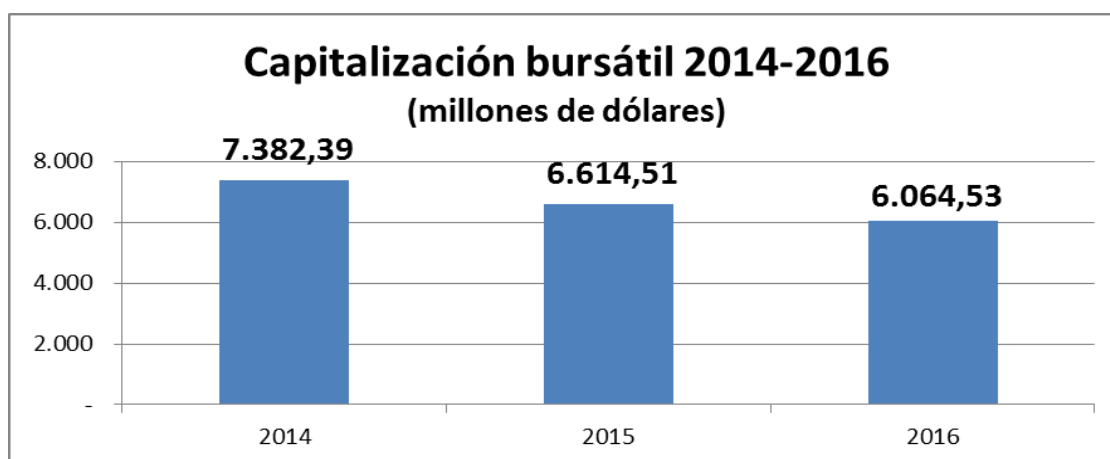
A continuación una tabla que muestra los valores del periodo 2014-2016:

Ecuindex					
2014		2015		2016	
ene-14	1.138,60	ene-15	1.199,55	ene-16	1.124,94
feb-14	1.154,80	feb-15	1.206,33	feb-16	1.114,34
mar-14	1.172,21	mar-15	1.252,99	mar-16	1.104,31
abr-14	1.171,36	abr-15	1.238,53	abr-16	1.126,66
may-14	1.174,36	may-15	1.236,36	may-16	1.085,41
jun-14	1.184,55	jun-15	1.221,12	jun-16	1.071,93
jul-14	1.190,50	jul-15	1.219,26	jul-16	1.033,55
ago-14	1.188,54	ago-15	1.213,43	ago-16	1.036,57
sep-14	1.194,86	sep-15	1.157,28	sep-16	1.031,43
oct-14	1.199,54	oct-15	1.152,22	oct-16	1.035,84
nov-14	1.213,54	nov-15	1.143,46	nov-16	1.033,60
dic-14	1.219,26	dic-15	1.142,90	dic-16	1.033,64

5.2.2 Capitalización Bursátil

El año 2014 se registró una capitalización bursátil de USD 7,382 millones, siendo ésta la mayor de los últimos 3 años. En 2015 la capitalización bursátil fue de USD 6,614 millones, y para el 2016 fue de USD 6,064 millones.

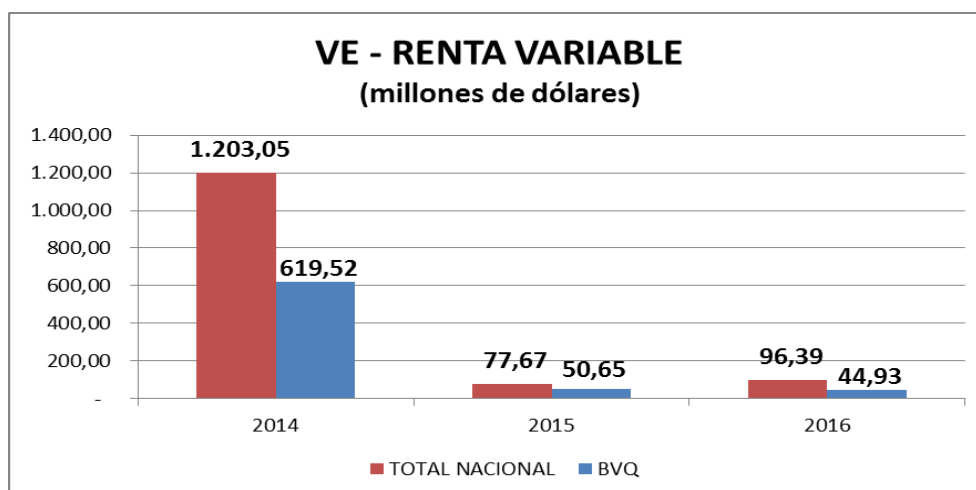
La capitalización bursátil finalizó el 2016 con una disminución en comparación al año precedente, del 8.31%. Este decremento se debe, principalmente, a la disminución del precio de las acciones de Banco Bolivariano, Banco Guayaquil, Banco Pichincha, Produbanco, Holcim Ecuador, Corporación Favorita e Inversancarlos.



5.2.3 Volumen negociado por año (Valor efectivo y número de acciones)

Durante el 2016, el monto nacional negociado en valores de renta variable aumentó ligeramente en relación al año precedente. Durante el 2016, se negociaron, a nivel nacional, USD 96.39 millones. En el 2014 y 2015, el monto nacional negociado fue de USD 1.203.05 millones y USD 77.67, respectivamente. Es importante mencionar que el año 2014 fue "inusual" en base a los montos negociados en renta variable debido a que se presentaron las ventas de Produbanco, Holding Tonicorp y Lafarge con un valor efectivo negociado de USD 130, USD 335 y USD 517 millones, respectivamente.

El mercado de renta variable en el país, durante el año 2016, representó el 1% del total negociado. Esta cifra evidencia que es un mercado poco desarrollado y todavía no es representativo para el mercado de valores ecuatoriano.



5.2.4 Volumen negociado por emisor

Durante el 2016, las acciones más negociados a nivel nacional, según su valor efectivo, fueron de Quito Lindo S.A., Corporación Favorita y Banco Pichincha. La venta del Hotel Quito (Quito Linda S.A.) se llevó a cabo en abril del 2016, por un valor efectivo de USD 30.83 millones. Con respecto a las acciones de Corporación Favorita, en el 2016 se negociaron USD 17.11 millones a nivel nacional. Las acciones de Banco Pichincha tuvieron un monto negociado en 2016 de USD 13.94 millones.

En el 2015, las acciones más negociadas a nivel nacional fueron del emisor Corporación Favorita, con un total de USD 39.78 millones, que representó más del 50% de los valores efectivos negociados en renta variable.

Durante el 2014, los 3 emisores más negociados a nivel nacional fueron Lafarge, Holding Tonicorp y Produbanco. Todas estas operaciones se dieron por la venta de las empresas a otros grupos. A nivel nacional, del emisor Lafarge se negoció USD 518.80 millones, de Holding Tonicorp se negoció USD 344.25 millones y de Produbanco fueron USD 147.06 millones.

5.2.5 Número de acciones y transacciones por emisor

En el 2015, a nivel nacional, los emisores con mayor número de acciones negociadas fueron Corporación Favorita, San Carlos Sociedad Agrícola Industrial y Banco Guayaquil con 13.72 millones, 4.78 millones y 2.43 millones de acciones negociadas, respectivamente. Con respecto a número de transacciones, Corporación Favorita presentó un total de 2,525 transacciones.

En el 2016, el emisor con mayor número de acciones negociadas a nivel nacional fue Banco Pichincha, con un total de 34.67 millones. Después, el emisor Quito Lindo S.A. presentó un total de 30.83 millones de acciones negociadas. En lo que corresponde a número de transacciones a nivel nacional, Corporación Favorita presentó un total de 1,832 transacciones.

NÚMERO DE ACCIONES Y TRANSACCIONES POR EMISOR - NACIONAL				
EMISOR	2015		2016	
	# DE ACCIONES	# DE TRANSACCIONES	# DE ACCIONES	# DE TRANSACCIONES
BANCO PICHINCHA C.A.	2.110.346	72	34.666.140	113
QUITOLINDO QUITO LINDO SA	-	0	30.827.333	2
CORPORACION FAVORITA C.A.	13.718.841	2525	9.204.734	1832
CONTINENTAL TIRE ANDINA S A	290.077	14	5.767.679	23
BANCO GUAYAQUIL S.A.	2.426.507	187	2.583.680	156
BANCO BOLIVARIANO C.A.	235.563	11	1.528.762	18
SUPERDEPORTE S.A.	1.900	2	1.218.602	12
LA ENSENADA FORESTAL COVEFORESTS SA	-	0	1.163.433	189
SAN CARLOS SOC. AGR. IND.	4.781.928	140	1.160.018	112
BANCO DE LA PRODUCCION S.A . PRODUBANCO	1.763.506	28	1.159.200	15
OTROS	6.075.376	813	1.741.525	614
TOTAL	31.404.044	3.792	91.021.106	3.086

En el 2015, el mayor número de acciones negociadas en la BVQ fue del emisor Corporación Favorita que registró 10.60 millones de acciones. El segundo emisor con mayor número de acciones negociadas fue San Carlos Sociedad Agrícola Industrial con un total de 3.62 millones. Los emisores Produbanco y Banco Pichincha registraron un total de 1.63 y 1.24 millones de acciones, respectivamente.

En el 2016, a través de la BVQ se presentó la venta del Hotel Quito, donde se negociaron 15.41 millones de acciones correspondientes al 50% del hotel. El segundo emisor con mayor número de acciones negociadas fue Corporación Favorita con 5.41 millones de acciones negociadas. En lo que corresponde a

número de transacciones, Corporación Favorita presentó 1,322 transacciones que corresponde el 59% del total de las transacciones.

NÚMERO DE ACCIONES Y TRANSACCIONES POR EMISOR - BVQ				
EMISOR	2015		2016	
	# DE ACCIONES	# DE TRANSACCIONES	# DE ACCIONES	# DE TRANSACCIONES
QUITOLINDO QUITO LINDO SA	-	0	15.413.667	1
CORPORACION FAVORITA C.A.	10.603.749	1934	5.409.848	1322
BANCO PICHINCHA C.A.	1.242.205	47	3.497.048	82
CONTINENTAL TIRE ANDINA S A	286.577	13	3.097.010	12
BANCO GUAYAQUIL S.A.	818.539	54	1.961.961	108
SUPERDEPORTE S.A.	1.900	2	1.218.602	12
BANCO DE LA PRODUCCION S.A . PRODUBANCO	1.630.281	22	1.044.543	13
BANCO BOLIVARIANO C.A.	190.140	6	955.203	5
SAN CARLOS SOC. AGR. IND.	3.616.488	67	451.037	49
INDUSTRIAS ALES	217.324	4	265.939	7
OTROS	2.113.938	276	427.687	222
TOTAL	20.721.141	2425	33.742.545	1833

5.2.6 Precio nacional

En el siguiente cuadro se presenta los precios nacionales al 31 de diciembre de 2016.

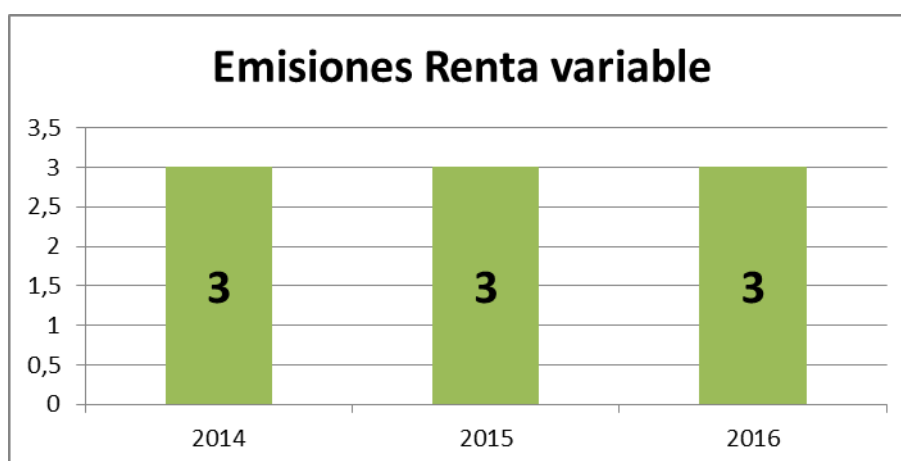
Emisor	2015	2016
Alicosta BK Holding S.A.	12.25	12.00
Alimentos Ecuatoriano S.A. ALIMEC	-	-
Banco Amazonas S.A.	-	-
Banco Bolivariano C.A.	-	0.87
Compañía de Servicios Auxiliares de Gestión de Cobranza (RECYCOB S.A.)	-	-
Banco Guayaquil S.A.	0.52	0.40
Banco Pichincha C.A.	0.60	0.40
Produbanco S.A.	0.70	0.69
Banco Solidario S.A.	-	-
Bienes Raíces e Inversiones de Capital Brikapital S.A.	-	1,000.00
Caminosca S.A.	-	-
Centro Gráfico S.A.	-	-
Cerro Alto Forestal (HIGHFOREST) S.A.	-	15.40
Cerro Verde Forestal (BIGFOREST)	-	-
Cepsa S.A.	-	-
Cervecería Nacional CN S.A.	66.55	67.50
Cervecería Nacional CN S.A. Preferidas	-	-
Constructora importadora Álvarez Burbano Sociedad Anónima CIALCO	-	-
Conjunto Clínico Nacional CONCLINA C.A (Ordinarias)	-	1.25
Conjunto Clínico Nacional CONCLINA C.A (Preferidas Serie "A")	-	-
Conjunto Clínico Nacional CONCLINA C.A (Preferidas Serie "B")	1.50	1.28
Corporación de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecas C.T.H. S.A.	1.80	-
Corporación Favorita C.A.	2.30	1.80
Corporación MultiBG S.A.	-	-
Cristalería del Ecuador S.A. CRIDESA	-	4.70

Dolmen S.A.	-	-
El Refugio Forestal (HOMEFOREST) S.A.	-	26.00
El Sendero Forestal (PATHFOREST) S.A.	20.00	-
El Tecal C.A. ELTECA	-	-
Energy & Palma ENERGYPALMA S.A.	-	-
Continental Tire Andina S.A.	1.00	1.00
Fideicomiso Mercantil "GM HOTEL"	3,000.00	2,300.00
Fideicomiso Titularización Titularización "OMNI HOSPITAL"	7,000.00	7,100.00
Fideicomiso Mercantil "HOTEL CIUDAD DEL RIO"	3,000.00	2,100.00
Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador	1,000.00	-
Holcim Ecuador S.A.	68.00	60.00
Holding Tonicorp S.A.	5.50	4.75
Hotel Colón Internacional S.A.	-	-
Industrias Ales C.A.	-	0.85
Inversancarlos S.A.	1.15	1.05
La Campiña Forestal S.A. (STRONGFOREST)	-	-
La Colina Forestal (HILLFOREST) S.A.	-	16.50
La Cumbre Forestal (PEAK) S.A.	13.50	14.00
La Ensenada Forestal (COVEFOREST) S.A.	-	2.60
La Estancia Forestal (FORESTEAD) S.A.	-	-
La Reserva Forestal (REFOREST)	-	32.75
La Sabana Forestal (PLAINFOREST) S.A.	-	17.00
La Vanguardia Forestal (VANGUARFOREST) S.A.	2.15	2.30
UNACEM Ecuador S.A.	-	-
Meriza S.A.	-	-
Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha	-	-
Quito Lindo S.A.	-	-
Retratorec S.A.	3.90	3.90
Río Congo Forestal C.A. (CONRIOCA)	-	-
Río Grande Forestal (RIVERFOREST) S.A.	2.60	2.60
Artes Gráficas Senefelder C.A.	-	-
Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.	1.14	1.00
Superdeporte S.A.	5.80	6.05
Surpapelcorp S.A.	4.25	-

5.2.7 Emisiones renta variable

En el 2016 se presentaron 3 nuevas emisiones de renta variable:

- Ensenada Forestal.
- Mutualista Pichincha.
- Brikapital.

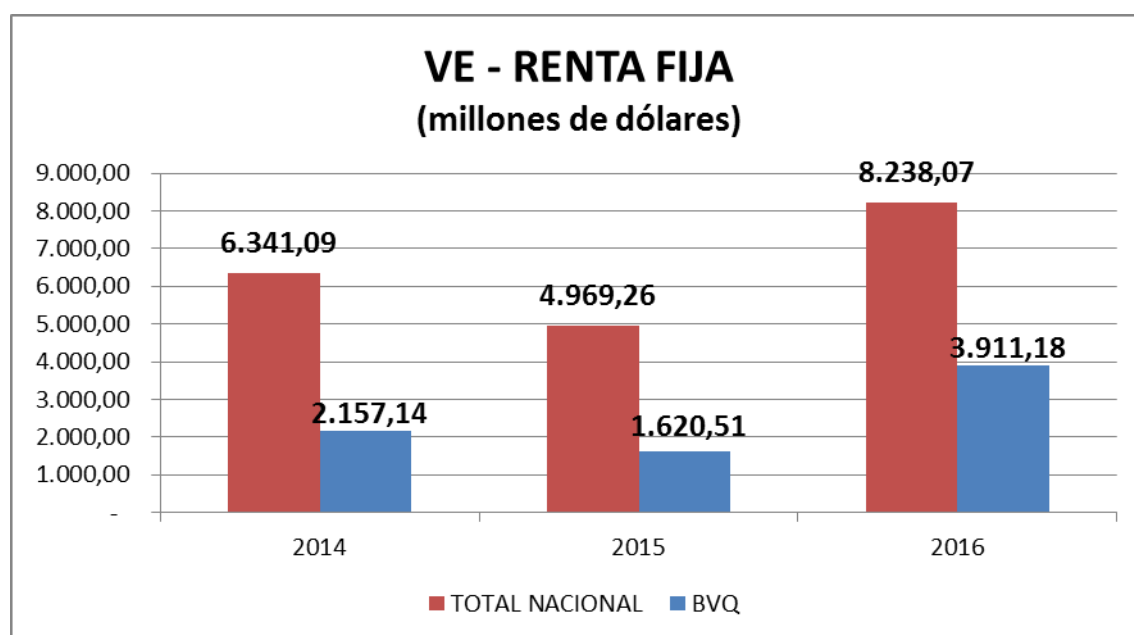


5.3 RENTA FIJA

5.3.1 Volumen negociado por año (Valor efectivo)

Los montos negociados en renta fija a nivel nacional durante el 2014 y 2015 fueron de USD 6.341,09 y USD 4.969,26 millones, respectivamente. Para el 2016, se evidenció un crecimiento del 65% con respecto al año anterior; el monto alcanzado fue de USD 8.238,07 millones.

En la BVQ, para los años 2014 y 2015 se presentaron los siguientes montos en renta fija - USD 2.157,14 y USD 1.620,51 millones. En el 2016, se vivió un crecimiento de 141% en relación al año precedente, y el monto alcanzado fue de USD 3.911,18 millones.



5.3.2 Volumen negociado por título y sector

Durante el 2015, los títulos de renta fija más negociados a nivel nacional fueron Certificados de Tesorería y Certificados de Inversión, con USD 1,421 y USD 1,290 millones, respectivamente. Papel Comercial y Bonos de Estado presentaron negociaciones por USD 482 y 475 millones, respectivamente.

En el 2016, los títulos más negociados a nivel nacional fueron Certificados de Tesorería y Certificados de Inversión, con USD 2,438 y USD 1,841 millones, respectivamente. Los Certificados de depósito y Papel Comercial mostraron un monto negociado de USD 1,157 y USD 720 millones.

Título	dic-15		dic-16	
	Val.Efec.	%	Val.Efec.	%
CERTIFICADOS DE TESORERIA	1.421	29%	2.438	30%
CERTIFICADOS DE INVERSION	1.291	26%	1.841	22%
TBC - TITULOS DEL BANCO CENTRAL	-	0%	329	4%
CERTIFICADOS DE DEPOSITO	439	9%	1.157	14%
PAPEL COMERCIAL	482	10%	720	9%
BONOS DE ESTADO	475	10%	274	3%
OBLIGACIONES CORPORATIVAS	281	6%	370	4%
NOTAS DE CREDITO	155	3%	258	3%
CUPONES DE CAPITAL	13	0%	667	8%
POLIZAS DE ACUMULACION	104	2%	40	0%
OTROS	308	6%	148	2%
TOTAL	4.969	100%	8.240	100%

* Datos en millones de dólares.

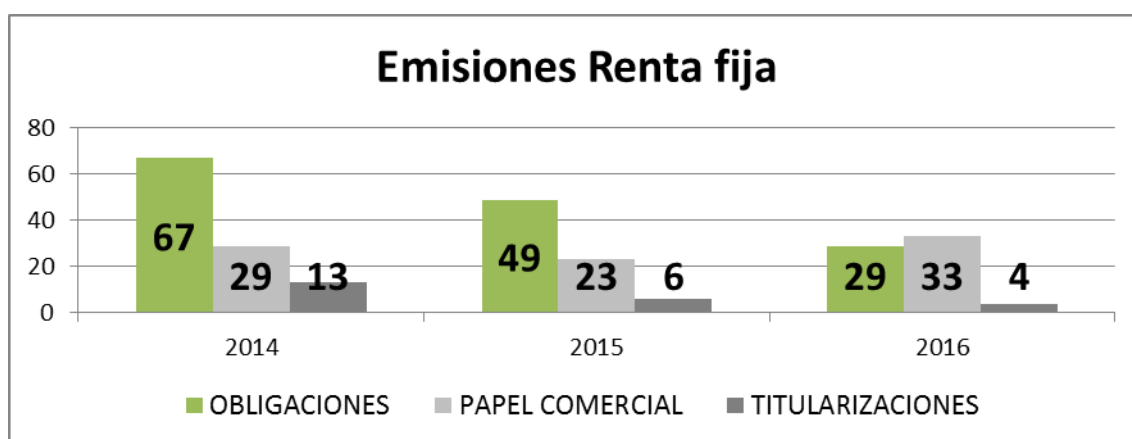
En el 2016, los títulos más negociados fueron Certificados de Inversión, Certificados de Tesorería, Cupones de capital y Papel Comercial, con USD 1,045.28, USD 964.37, USD 658.33 y USD 437.85, respectivamente.

CERTIFICADOS DE INVERSION	dic-15		dic-16	
	Val.Efec.	%	Val.Efec.	%
CERTIFICADOS DE INVERSION	472	29%	1.046	27%
CERTIFICADOS DE TESORERIA	427	26%	964	25%
CUPONES DE CAPITAL	0	0%	658	17%
PAPEL COMERCIAL	219	14%	438	11%
CERTIFICADOS DE DEPOSITO	132	8%	232	6%
OBLIGACIONES CORPORATIVAS	104	6%	162	4%
NOTAS DE CREDITO	50	3%	111	3%
BONOS DE ESTADO	47	3%	106	3%
TBC - TITULOS DEL BANCO CENTRAL	-	0%	102	3%
TITULARIZACIONES	38	2%	32	1%
OTROS	132	8%	61	2%
TOTAL	1.620	100%	3.911	100%

* Datos en millones de dólares.

5.3.3 Emisiones renta fija

Entre 2014 y 2016, el número de obligaciones emitidas bajó de 67 a 29, demostrando una caída de 57%. Con respecto a Papel comercial, entre el 2014 y el 2016 el número de emisiones subió de 29 a 33. Finalmente, las titularizaciones sufrieron una baja de 9 emisiones, y pasaron de 13 en el 2014 a 4 en el 2016.



5.3.4 Montos emitidos y colocados²

En el 2015, los montos emitidos en Obligaciones fueron de USD 407 millones, de los cuales se colocó el 76% (USD 307 millones). En Titularizaciones se emitió un total de USD 63 millones, de los cuales se colocó el 54% (USD 35 millones).

En el 2016, los montos emitidos en Obligaciones fueron USD 252 millones, mientras que el porcentaje colocado fue el 80% (USD 200 millones). El 2016 evidenció un decrecimiento en los montos emitidos en Titularizaciones del 31% en relación al año anterior, con un total emitido de USD 44 millones, de los cuales se colocó el 99%.

	2015			2016		
	EMITIDO (MILLONES)	COLOCADO (MILLONES)	%	EMITIDO (MILLONES)	COLOCADO (MILLONES)	%
OBLIGACIONES	407	307	76%	252	200	80%
TITULARIZACIONES	63	35	54%	44	44	99%

5.3.5 TEA promedio ponderada versus tasa activa – tasa pasiva

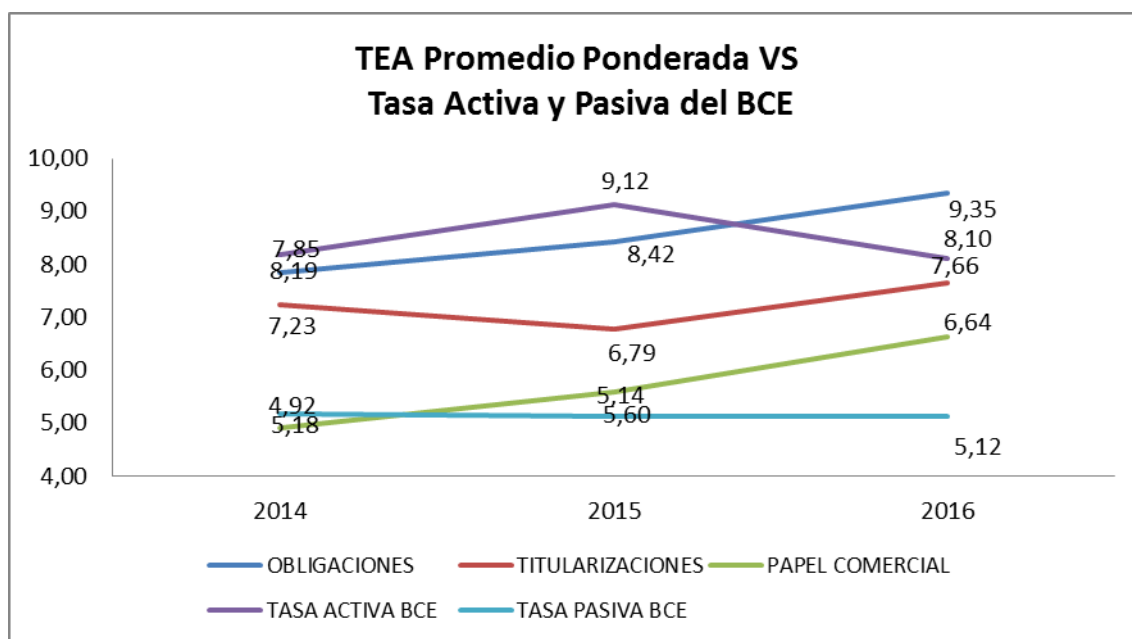
En el 2014, la TEA promedio ponderada de Obligaciones, Titularizaciones y Papel Comercial fue 7.85%, 7.23% y 4.92%, respectivamente. La tasa activa del BCE, para diciembre del 2014, fue 8.19% mientras que la tasa pasiva del BCE fue de 5.18%.

Al siguiente año, el 2015, la TEA promedio ponderada de Obligaciones, Titularizaciones y Papel Comercial fue de 8.42%, 6.79% y 5.60%, respectivamente. La tasa activa del BCE fue de 9.12% y la tasa pasiva del BCE fue de 5.14%.

En el 2016, la TEA promedio ponderada de Obligaciones, Titularizaciones y Papel Comercial fue de 9.35%, 7.66% y 6.64%. La tasa activa y pasiva del BCE fue 8.10% y 5.12%, respectivamente. Se puede observar que las tasas de Obligaciones, Titularizaciones y Papel Comercial son menores a las tasa activa del BCE pero superiores a la tasa pasiva del BCE.

Es importante mencionar que el incremento en las tasas, en el 2016, de obligaciones y papel comercial fue un efecto más de la falta de liquidez en la economía, considerando que la demanda de los títulos bajó, éstos empezaron a subir sus tasas.

² La información de los montos colocados se encuentra actualizada hasta el 30 de diciembre del 2015.

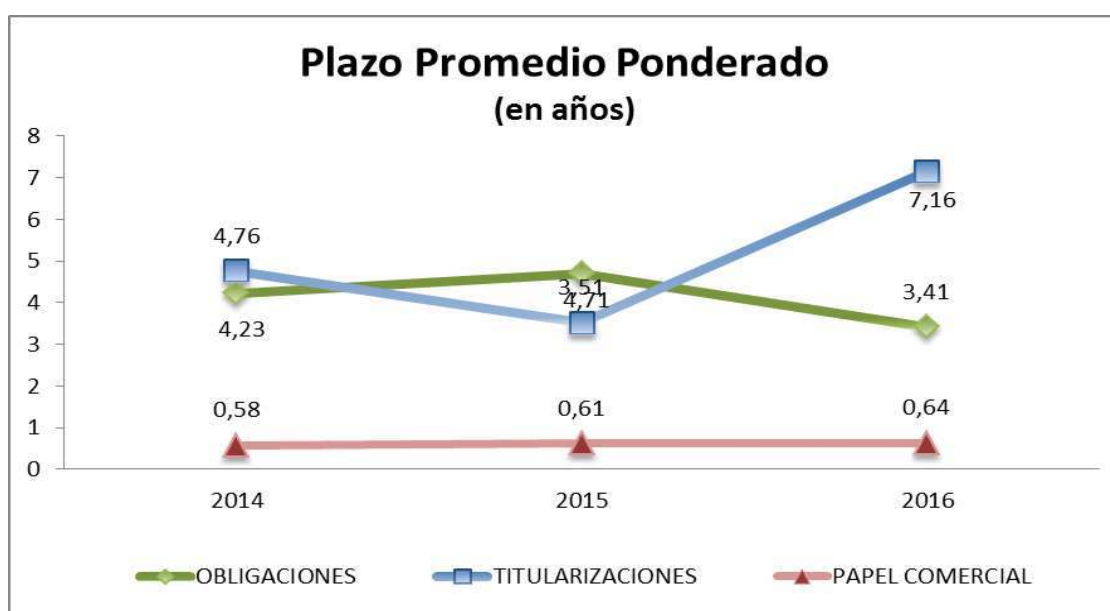


5.3.6 Plazo promedio ponderado

En el año 2014, el plazo promedio ponderado de Obligaciones fue de 4.23 años. Para el siguiente año se evidenció un aumento y alcanzó los 4.71 años. En el 2016, el plazo promedio ponderado de las obligaciones fue de 3.41.

Las Titularizaciones, en 2014 tuvieron un plazo promedio ponderado de 4.76 años. Al siguiente año fue de 3.51 años, mientras que para el 2016 fue de 7.16 años.

El plazo de Papel Comercial fue el más estable de todos en el periodo 2014-2016, mostrando un plazo promedio ponderado de 0.58 años en el 2014, 0.61 años en el 2015 y 0.64 años en el 2016.



6. INTERMEDIARIOS DE VALORES

Durante el año 2016 la Bolsa de Valores de Quito tuvo un tratamiento diferenciado en relación a los intermediarios de valores, ya que en el periodo comprendido entre 1 de enero y 10 de agosto de 2016 las casas de valores eran poseedoras de cuotas patrimoniales; mientras que en el periodo comprendido entre el 11 de agosto y 31 de diciembre de 2016 las casas de valores pasaron a tener acciones de la Bolsa.

En el periodo comprendido entre 1 de enero y 10 de agosto de 2016, al ser la Bolsa una Corporación Civil sin fines de lucro, contaba con 35 miembros tenedores de cuotas de membresía; mientras que en el periodo comprendido entre el 11 de agosto y 31 de diciembre de 2016 la Bolsa, por su naturaleza jurídica de Sociedad Anónima contó con 35 accionistas.

Durante el periodo de enero a agosto de 2016, por la naturaleza jurídica de la Bolsa de Valores de Quito de Corporación Civil sin Fines de Lucro, todos los beneficios económicos que obtenía la Institución por su gestión, tenían que ser reinvertidos en el cumplimiento de su objeto social y en beneficio de sus miembros.

Durante el periodo de enero a agosto de 2016 los beneficios económicos generados por la Bolsa de Valores de Quito fueron reinvertidos entre sus miembros, mediante la entrega de los siguientes servicios:

- Sistemas transaccionales sin costo.
- Enlaces comunicacionales sin costo.
- Consultas jurídicas sin costo.
- Desarrollo, implementación y mantenimiento del Sistema Integral de Casas de Valores SICAV.
- Fondo de capacitación para las casas de valores.
- Esquema de incentivos para las casas de valores.
- Talleres y paneles para analizar temas de coyuntura.

Por otra parte, durante el periodo comprendido entre el 11 de agosto y el 31 de diciembre de 2016, las utilidades generadas por la Bolsa de Valores de Quito, están sometidas a las resoluciones que la junta general de accionistas determine.

6.1 CASAS DE VALORES DE LA BOLSA DE VALORES DE QUITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Durante el año 2016, treinta y dos casas de valores se encontraron activas y facultadas para realizar transacciones bursátiles, conforme el siguiente detalle:

CASA DE VALORES	ADMINISTRADORES	OPERADORES	DATOS
 ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL	PRESIDENTE Patricio Córdova Pizarro GERENTE GENERAL Manfred Danniell Hohenleitner Rivas	Diana Carolina Peña Brando Pierina Alejandra Nuques Jiménez Johanna Elizabeth Muñoz Baldeón Maritza Lorena Bedón Chafla Héctor Tomas García García	<u>DIRECCIÓN UIO:</u> Andalucía 324 y Francisco Galvis, Edificio Andalucía, Piso 4, <u>TELÉFONOS UIO:</u> (593) (02) 6004 670 (593) (02) 6004 671 (593) (02) 6004 672 (593) (02) 6004 673 (593) (02) 6004 674 <u>DIRECCIÓN GYE:</u> Av. Francisco de Orellana Edif. World Trade Center Piso 10- Of. 1003 <u>TELÉFONOS GYE:</u> (593) (04) 2631-400 <u>E-MAIL:</u> gerencia@accival.ec
 ACTIVA ASESORÍA E INTERMEDIACIÓN DE VALORES, ACTIVALORES CASA DE VALORES	GERENTE GENERAL María Alexandra Echeverría Vera	María Alexandra Echeverría Vera Denisse Lecaro Salvatierra Nathaly Esther Bravo Aspiazu	<u>DIRECCIÓN GYE:</u> Miguel H. Alcívar y Víctor Hugo Sicouret, Edif. Torres del Norte Torre B, Piso 7, Oficina 704 <u>TELÉFONOS GYE:</u> (593) (04) 2687 168 (593) (04) 2687 198 <u>E-MAIL:</u> aecheverria@valoresactiva.com dlecaro@valoresactiva.com nbravo@valoresactiva.com
 ADVFINS.A. CASA DE VALORES	PRESIDENTE Alfredo Javier Barandearán Oyague GERENTE GENERAL Melania Gutiérrez Gavilanes	Melania Sissi Gutiérrez Gavilanes. Katherine Roxanna Galarza Hinojosa Alfredo Javier Barandearán Oyague	<u>DIRECCIÓN GYE:</u> Av. 9 de Octubre 100 y Malecón, Edif. La Previsora, Piso 25, Oficina 7 <u>TELÉFONOS GYE:</u> (593) (04) 2327 892. <u>E-MAIL:</u> abarande@advfinsa.com msgg@advfinsa.com
 ALBION CASA DE VALORES S.A.	GERENTE GENERAL Ramón Raúl Reyes Esmeraldas	Maria Isabel Sanchez Baquerizo Ramón Raúl Reyes Esmeraldas	<u>DIRECCIÓN GYE:</u> Av. 9 de Octubre 100 y Malecón, Edif. La Previsora, Piso 21, Oficina 2107 <u>TELÉFONOS GYE:</u> (593) (04) 2523 823 <u>FAX GYE:</u> (593) (04) 2523 826 <u>E-MAIL:</u> reyes@albioncasadevalores

			.ec lpaez@albioncasadevalores. ec
 ANALYTICA SECURITIES C.A. CASA DE VALORES.	PRESIDENTE EJECUTIVO Ramiro Crespo Fabara GERENTE María Fernanda Paredes Vásquez	Ramiro Esteban Crespo Fabara María Fernanda Paredes Vásquez Diego Francisco Egas Núñez María Isabel Caicedo Orbe	DIRECCIÓN UIO: Av. 12 de Octubre 1942 y Cordero, Edif. World Trade Center, Piso 15, Oficina 1505 TELÉFONOS UIO: (593) (02) 382-5240 (593) (02) 382-5241 - 49 E-MAIL: m.paredes@analytica.ec m.caicedo@analytica.ec
 BANRÍO CASA DE VALORES S.A.	PRESIDENTE Gonzalo Alberto Cucalón Castro GERENTE GENERAL Perla Josefina Ramírez de Cucalón	Perla Josefina Ramírez de Cucalón María Verónica Semiglia Arce Eduardo Hortal Vergara Alfonso Gonzalo Torres Alvarado Gonzalo Alberto Cucalón Ramírez	DIRECCIÓN GYE: Junín 105 y Malecón, Edif. Vista al Río, Piso 3 Oficina 1 TELÉFONO GYE: (593) (04) 2313 338 FAX GYE: (593) (04) 2566 014 E-MAIL: info@banrio.com PAG WEB: www.banrio.com
 COMISIONISTAS BURSÁILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S.A.	PRESIDENTE María Beatriz Castro Grijalva GERENTE GENERAL Juan Bernardo Acosta Andrade	Blanca Fabiola Yépez Ferrand. Juan Bernardo Acosta Andrade María Beatriz Guadalupe Castro Grijalva	DIRECCIÓN UIO: Andalucía N24-212 y Cordero, (La Floresta, 2 cuadras detrás del Swissotel) TELÉFONOS UIO: (593) (02) 2232 050 (593) (02) 2232 052 (593) (02) 2232 053 (593) (02) 2232 098 FAX UIO: (593) (02) 2238 527 E-MAIL: combursatil94@gmail.com
 ECOFSA CASA DE VALORES S.A.	PRESIDENTE Ana Cristina Casares Pesantes GERENTE GENERAL Carlos Iván Casares Pesantes	Carlos Iván Casares Pesantes Alicia Pesantes de Casares Cecilia Marcela Casares Pesantes	DIRECCIÓN UIO: Páez 370 y Robles, Edif. Valladolid, Piso 2 TELÉFONOS UIO: (593) (02) 2521 736 (593) (02) 2546 396 FAX UIO: (593) (02) 2504 485 E-MAIL: ecofsag@andinanet.net
	PRESIDENTE Álvaro Xavier Landázuri Aguirre	Fernando Simó Pérez	DIRECCIÓN UIO: Av. Naciones Unidas E3-39 y Amazonas, Edif. La Previsora, Torre B,

 ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.	GERENTE GENERAL Fernando Simó Pérez		Piso 2, Oficina 209 TELÉFONOS UIO: (593) (02) 2460 474 (593) (02) 2460 487 DIRECCIÓN GYE: Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edif. World Trade Center, Torre B, piso 7 oficina 708. TELÉFONOS GYE: (593) (04) 3904 405 (593) (04) 3904 406 E-MAIL: simof@ecuabursatil.com
 FIDUVALOR CASA DE VALORES S.A.	PRESIDENTE Edison Patricio Durán Rosero VICEPRESIDENTE Ciro Santamaría Velasco PRESIDENTE EJECUTIVA Ximena Carolina Durán Jaramillo	Edison Patricio Durán Rosero Ximena Carolina Durán Jaramillo	<u>DIRECCIÓN UIO:</u> Av. República de El Salvador 880 y Suecia, Edif. Almirante Colón, Piso 7, Oficina 81 <u>TELÉFONOS UIO:</u> (593) (02) 2251 826 (593) (02) 2251 827 <u>FAX UIO:</u> (593) (02) 2251 827 <u>E-MAIL:</u> pduran@fiduvalorsa.com
 HOLDUNPARTNERS CASA DE VALORES S.A.	GERENTE GENERAL Marcelo Patricio Granja Burbano	Germán Renato López Raza	<u>DIRECCIÓN UIO:</u> Av. República del Salvador N35-146 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 10 <u>TELÉFONOS UIO:</u> (593) (02) 3946 740 <u>E-MAIL:</u> rlopez@holdun.com.ec pgranja@holdun.com.ec
 ORION CASA DE VALORES S.A.	PRESIDENTE Luis Alberto González Aguirre GERENTE GENERAL Rocío Vanesa Procel Romero	Luis Alberto González Aguirre William Hugo Pazmiño Villacreses	<u>DIRECCIÓN UIO:</u> Av. 12 de octubre N24-59 y Baquerizo Moreno, Plaza Corporativa Torres del Castillo, Torres Alianza, piso 10, oficina 10-01. <u>TELÉFONOS UIO:</u> (593) (02) 2551 353 (593) (02) 6017 065 <u>E-MAIL:</u> info@orion.ec

 INMOVALOR CASA DE VALORES S.A.	PRESIDENTE Jorge Rafael Calero Jácome	Jorge Rafael Calero Jácome	DIRECCIÓN UIO: Calle Muros N27-95 y Av. 12 de Octubre, Edif. New Corp, Piso 3 TELÉFONOS UIO: (593) (02) 2562198 (593) (02) 2564747 (593) (02) 2522813 E-MAIL: inmovalor@inmovalor.ec jcalero@inmovalor.ec
 KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA	PRESIDENTE EJECUTIVO Jorge Alberto López Celis	María Verónica Silva Galarza	DIRECCIÓN GYE: Ciudad del Río, solar 8-1 Edif. The Point Piso 30, oficinas 3004 y 3005 TELÉFONOS GYE: (593) (04) 3885 018 (593) (04) 3884 792 E-MAIL: vsilva@kapitalone.com.ec casadevalores@kapitalone.com.ec
 MERCAPITAL CASA DE VALORES S.A.	PRESIDENTE Diego Fernando Lavalle Núñez GERENTE GENERAL María Daniella Cruz Navas	María Daniella Cruz Navas José Vicente Jimenez Vaca Fernando Xavier Arguello Miño	DIRECCIÓN UIO: Av. 12 de Octubre N26-97 y Lincoln Edif. Torre 1492, Oficina 407 TELÉFONOS UIO: (593) (02) 2905 344 (593) (02) 2527 374 E-MAIL: dcruz@mercapital.ec PAG WEB: www.mercapital.ec
 MERCHANT VALORES CASA DE VALORES S.A.	PRESIDENTE EJECUTIVO Washington Eduardo Toaza Meza	Magali del Rocío Cárdenas Benavides Alejandra Marcela Lozano Salazar Maria Inés Romero	DIRECCIÓN UIO: Av. Colón E4-412 y Av. Amazonas Edif. Arista, Piso 3, Oficina 303 TELÉFONOS UIO: (593) (02) 255 4016 (593) (02) 255 3968 (593) (02) 255 3970 FAX UIO: (593) (02) 2504 113 E-MAIL: alozano@merchantbansa.com mcardenas@merchantbansa.com miromero@merchantbansa.com
 METROVALORES CASA DE VALORES S.A.	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Martín Enríquez Castro PRESIDENTE	Ulises David Alvear Camacho María Andrea Sáenz Romero	DIRECCIÓN UIO: Av. República de El Salvador N35-82, Edif. Twin Towers, Oficina 5C TELÉFONOS UIO:

METROVALORES CASA DE VALORES S.A.	EJECUTIVO Ulises David Alvear Camacho	Fernando Patricio Moreano Pozo	(593) (02) 2266 400 E-MAIL: negocios@metrovalores.com.ec PAG WEB: www.metrovalores.com.ec
 PICAVAL CASA DE VALORES S.A.	PRESIDENTE Gustavo Jácome Alvarez	Grace Ileana Balladares Quintero Maribel Morales Briones Denise Ramón Fantastachini Carolina Alexandra Espinoza Acaro Piedad Elizabeth Moreano Pozo Santiago Jácome	DIRECCIÓN UIO: Av. 12 de octubre N24-562 y Cordero, Edif. World Trade Center, Torre A, Piso 12, Oficina 1209 TELÉFONOS UIO: (593) (02) 2908 600 al 604 (593) (02) 2908 605 (593) (02) 2507 186 (593) (02) 2507 210 (593) (02) 2507 214 FAX UIO: (593) (02) 2506 917 DIRECCIÓN GYE: Av. Rodrigo Chávez Gonzáles y Av. Juan Tanca Marengo Parque Empresarial Colón, Edif. Empresarial 4, Piso 2, Oficina 201 TELÉFONOS GYE: (593) (04) 2136 323 (593) (04) 2136 324 (593) (04) 2136 327 E-MAIL: denise.ramon@picaval.ec
 PLUSBURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.	GERENTE GENERAL Bernardita de Lourdes Guerra Hernández	Bernardita de Lourdes Guerra Hernández Pablo Efraín Tenesaca Murillo Luis Alberto Caballero Pineda	DIRECCIÓN GYE: Sector Puerto Santa Ana, Calle Numa Pompilio Llona s/n, Edif. The Point, piso 14, Oficina 1409 TELÉFONOS GYE: (593) (04) 3883033 (593) (04) 3883034 E-MAIL: info@plusbursatil.com.ec bernardita.guerra@plusbursatil.com.ec
 PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.	PRESIDENTE Monserrathe de los Angeles Viteri Padilla GERENTE GENERAL Flavia Katuska Viteri Padilla	Flavia Katuska Viteri Padilla Lilia Esther Mancheno Cortés Marco Andrés Viteri Ayala	DIRECCIÓN UIO: Calle Vozandes OE2 entre Avenida América y Juan Diguja, Edificio Yonne, Oficinas 5B, 5C y 5D TELÉFONOS UIO: (593) (02) 3319361 (593) (02) 3319374 (593) (02) 3319722 FAX UIO: (593) (02) 2242 149 Ext. 102 DIRECCIÓN GYE: Circunvalación 617 y Las Monjas, Piso 2 (Urdesa)

			E-MAIL: kviteri@plusvalores.com.ec cvinces@plusvalores.com.ec
 PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR	GERENTE GENERAL Y VICEPRESIDENTE EJECUTIVO Víctor Alfredo Chiriboga Barona PRESIDENTE EJECUTIVO Alvaro Jorge de Guzmán Pérez	Carmen Julia Rodríguez García. Víctor Alfredo Chiriboga Barona Alvaro Jorge de Guzmán Pérez Juan Esteban de Guzmán Ferro	DIRECCIÓN UIO: Av. 6 de Diciembre 2816 y Paúl Rivet, Edif. Josuet González, Piso 6 TELÉFONO UIO: (593) (02) 2222 601 (593) (02) 2222 600 FAX: (593) (02) 2565 811 E-MAIL: cjrodriguez@portafolio.com.ec vchiriboga@portafolio.com.ec
 PROBROKERS S.A. CASA DE VALORES	PRESIDENTE Pedro Santiago Cornejo Mignone	Pedro Santiago Cornejo Mignone	DIRECCIÓN UIO: Av. 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, Edif. Torres 1492, Oficina 607 TELÉFONOS UIO: (593) (02) 2986 465 (593) (02) 2986 466 (593) (02) 2986 467 E-MAIL: santiagocornejom@gmail.com
 R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.	PRESIDENTE Víctor Armando Abboud Fayad GERENTE GENERAL Silvia Carolina Abboud Abud	Silvia Carolina Abboud Abud María Antonieta Merino Morocho	DIRECCIÓN GYE: Av. 9 de Octubre 100 y Malecón, Edif. La Previsora, Piso 30, Oficina 2604 TELÉFONOS GYE: (593) (04) 2322 974 (593) (04) 2516712 (593) (04) 2517 926 FAX GYE: (593) (04) 2329 993 E-MAIL: ryh@dogo.com.ec victor@dogo.com.ec silvina@dogo.com.ec mmerino@dogo.com.ec
 REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL DE CASAREAL S.A.	GERENTE GENERAL Boris Lascano Loor	Irene Alexandra Cabrera Quilambaqui Cindy Katherine Pita Guerra Boris Lascano Loor	DIRECCIÓN GYE: Av. Rodrigo de Chávez Parque Empresarial Colon Edif. Empresarial 1 Piso 1 Oficinas 205 TELÉFONOS GYE: (593) (04) 2136 775 (593) (04) 2136 776 E-MAIL: balascano@casareal.com.ec icabrera@casareal.com.ec

 SANTA FE CASA DE VALORES S.A.	PRESIDENTE José Luis Vásquez L. PRESIDENTA EJECUTIVA Dora Beatriz Lastra Guerrero VICEPRESIDENTA EJECUTIVA Tamara Jeanette Espinosa Lastra	Dora Beatriz Lastra Guerrero José Luis Vásquez Lastra Tamara Jeanette Espinosa Lastra	DIRECCIÓN UIO: Juan González N 35-26 y Juan Pablo Sanz, Edif. Vizcaya II, Piso 3, Oficina 3ª, Torre Sur. TELÉFONO UIO: (593) (02) 2460 092 (593) (02) 2444731 FAX UIO: (593) (02) 2462 216 DIRECCIÓN GYE: Vélez 503 y Boyacá, Edif. Redena, Piso 5, Oficina 3. TELÉFONOS GYE: (593) (04) 2321221 (593) (04) 2321222 E-MAIL: gerencia@santafevalores.com negociacion@santafevalores.com asesoria@santafevalores.com WEB: www.santafevalores.com
 SILVERCROSS S.A. CASA DE VALORES SCCV	GERENTE GENERAL Germán Alberto Cobos Cajamarca	Luis Fernando Ayala Aguirre Joy Herminia Procel Arguello Carol Lorena Wolf Avilés Rosa María Gallardo Carmona	DIRECCIÓN GYE: Av. Luis Orrantía y Justino Cornejo, Urbanización Kennedy Norte, Edif. Atlas, Piso 6, Oficina 4 TELÉFONOS GYE: (593) (04) 2118 380 Exts. 101, 103, 104, 105, 106, 107 y 109 DIRECCIÓN UIO: Av. 12 de Octubre y Colón, Edif Torre Boreal, Torre A, Piso 9, oficina 906 TELÉFONOS UIO: (593) (02) 2223 990 (593) (02) 3617 103 (593) (02) 3516 184 E-MAIL: gcobos@silvercrosscv.com layala@silvercrosscv.com cwolf@silvercrosscv.com jprocel@silvercrosscv.com rgallardo@silvercrosscv.com
 STRATEGA CASA DE VALORES S.A.	PRESIDENTE Lenin Quirola Suárez	Lenin Gonzalo Quirola Suárez Jannia María Galarza Narváez Luis Luna Castellanos Carlos Bolívar Benavides Franco Enrique Wladimir	DIRECCIÓN UIO: Av. La Coruña E25-58 y Av. 12 de Octubre, Edif. Altana Plaza, Piso 1, Oficina 205 TELÉFONOS UIO: (593) (02) 3230 082 (593) (02) 3230 382 TELEFAX: (593) (02) 3230 442 FAX UIO: (593) (02) 2557 728 E-MAIL:

		Valencia Pérez	lquirola@stratega.fin.ec jgalarza@stratega.fin.ec lluna@stratega.fin.ec
 SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.	PRESIDENTE Nelson Iván Nieto Jarrín GERENTE GENERAL Rafael Alberto Racines Arias	Pablo Esteban Romero Ponce Rafael Alberto Racines Arias	DIRECCIÓN UIO: Av. de los Shyris N32-40 y Antonio Navarro, Edif. Aveiro Piso 11 junto a Salud S.A. TELÉFONO UIO: (593) (02) 6044 365 (593) (02) 6044 366 E-MAIL: inieto@sucaval.com rracines@sucaval.com
 CASA DE VALORES DEL PACIFICO VALPACIFICO S.A. subsidiaria del Banco del Pacífico Grupo Financiero	GERENTE GENERAL Jorge Enrique Ramos Castillo.	Jorge Enrique Ramos Castillo Roberto Anzoátegui	DIRECCIÓN GYE: Pichincha 307 y 9 de Octubre, Edif. Pichincha, Piso 9 TELÉFONO GYE: (593) (04) 2512 223 (593) (04) 2511 109 E-MAIL: jramos@valpacifico.fin.ec
 CASA DE VALORES VALUE S.A.	PRESIDENTE María Dolores Nieto Jarrín GERENTE GENERAL José Luis Nieto Jarrín	José Luis Nieto Jarrín	DIRECCIÓN UIO: Av. De los Shyris N32-40 y Av. 6 De Diciembre, Edif. Aveiro Piso 12 Oficina 1201 TELÉFONO UIO: (593) (02) 3946 010 (593) (02) 3946 011 (593) (02) 3946 012 (593) (02) 3946 013 (593) (02) 3946 014 E-MAIL: jlnieto@value.com.ec mdnieto@value.com.ec
 VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.	GERENTE GENERAL Luis Domínguez Viteri	Estefanía de las Mercedes Pérez – Llona Salazar Baddi Núñez	DIRECCIÓN GYE: Av. 9 de Octubre 100 y Malecón, Edif. La Previsora, Piso 27, Oficina 2705 TELÉFONO GYE: (593) (04) 6014 278 (593) (04) 6014 279 (593) (04) 6014 280 E-MAIL: eperezllona@vencasa.com.ec
 VectorGlobal WMG Wealth Management Group / Casa de Valores S.A.	PRESIDENTE EJECUTIVA Claudia Delgado Sarmiento GERENTE GENERAL	César Augusto Morales Molina Claudia Delgado Sarmiento	DIRECCIÓN UIO: Av. Amazonas N34-33 y Azuay, Edif. Torre del Parque, Oficina 302 TELÉFONO UIO:

VECTORGLOBAL WMG CASA DE VALORES S.A.	César Augusto Morales Molina	Mauricio Andrés Zurita Núñez Pablo Antonio Terán Iturralde	(593) (02) 2270 899 (593) (02) 2271 009 (593) (02) 2450 814 <u>E-MAIL:</u> cmorales@vectorglobalwmgcv.com cdelgado@vectorglobalwmgcv.com mzurita@vectorglobalwmgcv.com
---	---	--	--

6.2 RANKING DE CASAS DE VALORES 2016

6.2.1 Ranking en valores efectivos

Casas de Valores	Total
Casa de Valores del Pacífico Valpacífico S.A.	1.360.519.209,45
Picaval Casa de Valores S.A.	1.034.116.319,87
Acciones y Valores Casa de Valores S.A. Accival	434.691.388,56
Orion Casa de Valores S.A.	332.364.535,10
Plusvalores Casa de Valores S.A.	294.256.043,38
Mercapital Casa de Valores S.A.	248.323.822,39
Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV	211.485.856,00
Metrovalores Casa de Valores S.A.	140.701.205,21
Holdunpartners Casa de Valores S.A.	132.730.617,13
Merchant Valores Casa de Valores S.A.	127.868.089,97
Plusbursatil Casa de Valores S.A.	98.631.584,56
Vector Global WMG Casa de Valores S.A.	92.896.704,55
Ecuabursatil Casa de Valores S.A.	91.590.590,92
Ecofsa Casa de Valores S.A.	90.153.091,92
Advfin S.A. Casa de Valores	89.658.490,97
Analytica Securities C.A. Casa de Valores	73.031.842,50
Su Casa de Valores Sucaval S.A.	53.849.982,87
Kapital One Casa de Valores S.A. Kaovalsa	32.890.026,32
Santa Fe Casa de Valores S.A.	30.199.156,94
Portafolio Casa de Valores S.A. Portavalor	26.439.443,04
Stratega Casa de Valores S.A.	17.998.564,64
Albion Casa de Valores S.A.	15.693.772,48
Casa de Valores Value S.A.	15.256.645,13
Banrio Casa de Valores S.A.	11.663.126,49
Comisionistas Bursátiles Combursatil Casa de Valores S.A.	10.723.350,97
Real Casa de Valores de Guayaquil S.A. Casa Real	6.550.840,61
Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores	4.709.628,92
R&H Asociados Casa de Valores R&Hval S.A.	3.961.117,16
Probrokers S.A. Casa de Valores	2.710.553,05
Fiduvalor Casa de Valores S.A.	2.165.493,43
Inmovalor Casa de Valores S.A.	1.912.010,51
Ventura Casa de Valores Vencasa S.A.	133.149,24
Total General	5.089.876.254,28

6.2.2 Ranking por renta fija y renta variable

Casas de Valores	Renta Fija	Renta Variable	Total
Picaval Casa de Valores S.A.	502.960.913,39	3.268.917,08	506.229.830,47
Acciones y Valores Casa de Valores S.A. Accival	300.610.416,03	1.988.064,90	302.598.480,93
Casa de Valores del Pacifico Valpacifico S.A.	259.476.831,13	1.629,40	259.478.460,53
Mercapital Casa de Valores S.A.	171.375.089,21	15.631.007,85	187.006.097,06
Plusvalores Casa de Valores S.A.	184.151.119,18	552.319,14	184.703.438,32
Orion Casa de Valores S.A.	132.087.837,36	3.135.381,75	135.223.219,11
Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV	120.044.009,87	177.841,19	120.221.851,06
Holdunpartners Casa de Valores S.A.	102.266.338,35	47.771,34	102.314.109,69
Merchant Valores Casa de Valores S.A.	86.421.761,90	138.209,67	86.559.971,57
Vector Global WMG Casa de Valores S.A.	78.814.785,54	995.605,77	79.810.391,31
Metrovalores Casa de Valores S.A.	75.162.257,87	1.215.215,80	76.377.473,67
Analytica Securities C.A. Casa de Valores	64.768.357,36	1.839.155,95	66.607.513,31
Plusbursatil Casa de Valores S.A.	65.390.332,35	541.576,81	65.931.909,16
Ecuabursatil Casa de Valores S.A.	61.160.084,26	4.520.175,22	65.680.259,48
Ecofsa Casa de Valores S.A.	48.094.483,03	552.043,92	48.646.526,95
Su Casa de Valores Sucaval S.A.	33.078.502,50	-	33.078.502,50
Advfin S.A. Casa de Valores	30.446.489,90	532.681,88	30.979.171,78
Portafolio Casa de Valores S.A. Portavalor	4.095.679,43	22.232.394,38	26.328.073,81
Santa Fe Casa de Valores S.A.	24.397.961,61	144.793,09	24.542.754,70
Kapital One Casa de Valores S.A. Kaovalsa	13.571.396,62	-	13.571.396,62
Casa de Valores Value S.A	9.841.431,91	2.428.167,67	12.269.599,58
Stratega Casa de Valores S.A.	7.519.581,58	3.556.187,13	11.075.768,71
Comisionistas Bursátiles Combursatil Casa de Valores S.A.	2.072.146,24	8.390.922,78	10.463.069,02
Banrio Casa de Valores S.A.	9.053.884,53	95.204,71	9.149.089,24
Albion Casa de Valores S.A.	7.460.726,81	94.423,79	7.555.150,60
Real Casa de Valores de Guayaquil S.A. Casa Real	6.245.925,08	143.834,71	6.389.759,79
R&H Asociados Casa de Valores R&Hval S.A.	1.810.296,09	1.921.374,18	3.731.670,27
Probrokers S.A. Casa de Valores	2.710.553,05	-	2.710.553,05
Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores	2.594.223,63	-	2.594.223,63
Fiduvalor Casa de Valores S.A.	1.689.739,19	184.106,14	1.873.845,33
Inmovalor Casa de Valores S.A.	1.410.849,44	108.810,83	1.519.660,27
Ventura Casa de Valores Vencasa S.A.	132.874,63	-	132.874,63
Total General	2.410.916.879,07	74.437.817,08	2.485.354.696,15

6.2.3 Ranking de comisiones ganadas

Casas de Valores	Total
Mercapital Casa de Valores S.A.	792.160,77
Plusvalores Casa de Valores S.A.	497.916,11
Santa Fe Casa de Valores S.A.	438.796,56
Merchant Valores Casa de Valores S.A.	330.129,50
Vector Global WMG Casa de Valores S.A.	308.850,81
Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV	295.687,48
Acciones y Valores Casa de Valores S.A. Accival	278.247,04
Picaval Casa de Valores S.A.	270.537,69
Orion Casa de Valores S.A.	268.373,45
Plusbursatil Casa de Valores S.A.	239.432,95
Banrio Casa de Valores S.A.	223.244,31
Metrovalores Casa de Valores S.A.	189.539,14
Kapital One Casa de Valores S.A. Kaovalsa	171.278,18
Holdunpartners Casa de Valores S.A.	157.350,79
Advfin S.A. Casa de Valores	151.525,03
Su Casa de Valores Sucaval S.A.	140.270,30
Portafolio Casa de Valores S.A. Portavalor	136.679,92
Ecuabursatil Casa de Valores S.A.	120.888,59
Casa de Valores del Pacifico Valpacifico S.A.	114.386,76
Analytica Securities C.A. Casa de Valores	113.552,97
Ecofsa Casa de Valores S.A.	65.647,07
Comisionistas Bursátiles Combursatil Casa de Valores S.A.	62.132,31
Real Casa de Valores de Guayaquil S.A. Casa Real	59.815,09
Stratega Casa de Valores S.A.	55.507,56
Casa de Valores Value S.A.	52.583,43
R&H Asociados Casa de Valores R&Hval S.A.	31.043,64
Albion Casa de Valores S.A.	28.592,34
Fiduvalor Casa de Valores S.A.	22.069,09
Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores	15.480,41
Probrokers S.A. Casa de Valores	8.997,71
Inmovalor Casa de Valores S.A.	8.349,03
Ventura Casa de Valores Vencasa S.A.	3.305,00
Total General	5.652.371,03

6.2.4 Ranking por número de ruedas y por número de transacciones

Casas de Valores	No. Ruedas	No. Transacciones
Orion Casa de Valores S.A.	241	2620
Plusvalores Casa de Valores S.A.	220	1816
Mercapital Casa de Valores S.A.	233	1698
Acciones y Valores Casa de Valores S.A. Accival	221	1570
Ecuabursatil Casa de Valores S.A.	212	1298
Vector Global WMG Casa de Valores S.A.	184	923
Real Casa de Valores de Guayaquil S.A. Casa Real	166	920
Comisionistas Bursátiles Combursatil Casa de Valores S.A.	159	868
Analytica Securities C.A. Casa de Valores	174	804
Merchant Valores Casa de Valores S.A.	149	740
Silvercross S.A. Casa de Valores	180	725
Metrovalores Casa de Valores S.A.	182	715
Kapital One Casa de Valores S.A. Kaovalsa	92	683
Picaval Casa de Valores	205	683
Plusbursatil Casa de Valores S.A.	182	634
Santa Fe Casa de Valores S.A.	134	616
Stratega Casa de Valores S.A.	137	546
Ecofsa Casa de Valores S.A.	179	516
Holdunpartners Casa de Valores S.A.	150	454
Casa de Valores Value S.A	144	431
Advfin S.A. Casa de Valores	161	398
Su Casa de Valores Sucaval S.A.	100	277
R&H Asociados Casa de Valores R&Hval S.A.	92	203
Banrio Casa de Valores S.A.	62	180
Albion Casa de Valores S.A.	82	156
Portafolio Casa de Valores S.A. Portavalor	78	140
Casa de Valores del Pacifico Valpacifico S.A.	78	113
Fiduvalor Casa de Valores S.A.	61	97
Inmovalor Casa de Valores S.A.	43	60
Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores	16	27
Probrokers S.A. Casa de Valores	3	3
Ventura Casa de Valores Vencasa S.A.	2	2
Total General	250	20916

7. LA BOLSA DE VALORES DE QUITO EN EL 2016

7.1 RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Durante el año 2016, la gestión de la Bolsa de Valores de Quito (BVQ) estuvo orientada a continuar con el desarrollo de cada uno de los ejes estratégicos, apoyados en el sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008.

7.1.1 Capacitación

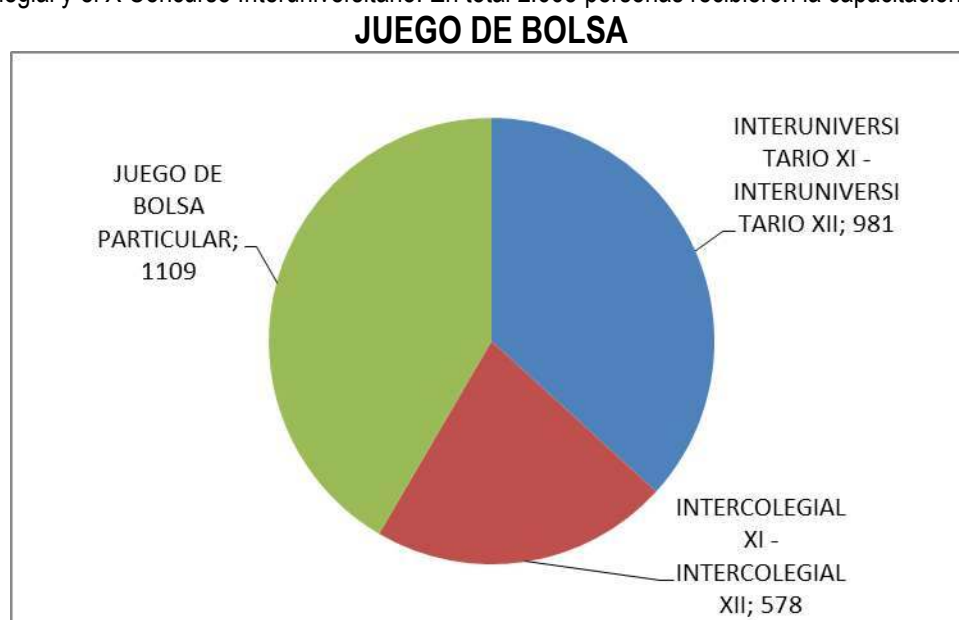
Catalogado como otro de los ejes estratégicos de la BVQ, está la difusión de la cultura bursátil y financiera, enfocada a los diferentes segmentos de la población ecuatoriana.

Durante el año 2016, la BVQ continuó con su campaña de promoción mediante la colaboración en el desarrollo y organización de varias actividades académicas, con las que el concepto del Mercado de Valores y de las bolsas de valores puede ser captado e interiorizado por el público de una mejor manera.

Se realizaron distintos eventos, entre juegos de bolsa, conferencias, seminarios, que dieron como resultado 5.655 personas capacitadas.

7.1.1.1 Investor, el Juego de Bolsa

Como una de las principales actividades del departamento de marketing en el 2015 se llevaron a cabo los diferentes concursos del Juego de la Bolsa, en esta ocasión el X Concurso Interescolar, el X Concurso Intercolegial y el X Concurso Interuniversitario. En total 2.668 personas recibieron la capacitación.



Como estaba planificado dentro del cronograma, la final del XI Concurso Interescolar se realizó el 3 de junio de 2016, obteniendo el primer lugar el Colegio Americano. Habiendo arrancado en el mes de octubre de 2015 el XI Concurso Intercolegial y en noviembre el XI Concurso Interuniversitario Nacional, sus finales se realizaron el 21 de mayo y 2 de abril del 2016 respectivamente. Los ganadores fueron el Colegio Virgilio Drouet y la Universidad Internacional.

Se expone a continuación en detalle, el total de capacitados a través del Juego de la Bolsa así como las instituciones que han participado en los concursos y capacitaciones particulares, diferenciando por tipo de capacitación.

INTERCOLEGIAL XI - INTERCOLEGIAL XII	
Colegio Menor	51
Letort	43
Martim Cerere	101
Colegio Antares	31
Unidad Educativa Mitad del Mundo	31
El Prado	30
British School	54
Liceo Alborada	57
Cambridge	31
Virgilio Drouet	31
Americano	83
El Sauce	35
Total Capacitados	578

INTERUNIVERSITARIO XI - INTERUNIVERSITARIO XII	
Universidad Politécnica Salesiana	375
ESPE Facultad Ingeniería Comercial	124
Instituto Sudamericano Loja	31
Universidad Tecnológica Equinoccial	25
Universidad Central	75
Escuela Politécnica de Chimborazo	45
Universidad Nacional de Chimborazo	45
Universidad Técnica del Norte Ibarra	31
Universidad de las Américas Facultad Derecho	74
Universidad San Francisco de Quito Facultad Derecho	37
Universidad SEK	11
Universidad Regional Autónoma de los Andes	33
Universidad Estatal de Bolívar	14
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	61
Total Capacitados	981

JUEGO DE BOLSA PARTICULAR	
Universidad San Francisco de Quito Facultad Derecho	10
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	40
Universidad Andina Simón Bolívar	25
Universidad de las Américas Facultad Derecho	36
Universidad Politécnica Salesiana	464
Universidad Tecnológica Equinoccial	55
Universidad Técnica del Norte Ibarra	35
Children International	320
Instituto Superior Tumbaco	15
Escuela Politécnica del Ejército	28
Universidad Central del Ecuador	43
Universidad del Pacífico - MBA	13
Universidad Andina Simón Bolívar	25
Total Capacitados	1.109

7.1.1.2 Conferencias

Conferencias al público en general

Como un mecanismo de difusión de la cultura bursátil y para satisfacer los pedidos de los diferentes públicos, se organiza una charla mensual denominada: “Conferencia sobre la Bolsa y su funcionamiento”. A través de la cual se explica: qué es la Bolsa, estructura, objetivo, facultades, sistemas transaccionales, beneficios para emisores e inversionistas, así como la función de las Casas de Valores. Esta capacitación concluye con una simulación bursátil a través el Juego de Bolsa.

Durante el 2016 llegaron a dictarse 22 conferencias. El total de personas capacitadas a través de este mecanismo asciende a 632 personas.

Conferencias solicitadas por diferentes instituciones académicas

Bajo esta modalidad se atendieron los requerimientos de las instituciones y se capacitó a 1.362 personas.

Instituciones	Capacitados	Visitas
ESPE - Latacunga	69	3
Escuela Politécnica Nacional	58	2
Dirección Nacional Antinarcóticos - Policía Nacional	32	1
Escuela Politécnica Nacional - Maestría	28	1
Escuela Politécnica del Ejército	33	1
Escuela Politécnica de Chimborazo	84	2
Instituto Consejo Provincial	34	1

Instituto Cordillera	154	5
ITS Consejo Provincial Pichincha	60	2
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	25	1
PUCE - Esmeraldas	101	4
Universidad Técnica del Cotopaxi	41	1
Universidad Tecnológica Indoamerica	14	1
Universidad Central del Ecuador	84	3
Universidad Internacional	81	4
Uniandes	83	4
Universidad de Nariño - Colombia	15	1
Universidad Indoamérica	37	2
Universidad Internacional SEK	23	1
Universidad Luis Vargas Torres - Esmeraldas	39	1
Universidad Mariana de Colombia	20	1
Universidad Técnica Cotopaxi	123	4
Universidad del Pacífico	18	1
Universidad Politécnica Salesiana	25	1
UTE - Quevedo	18	1
UTE - Sto. Domingo de los Tsachilas	26	1
Universidad Técnica Particular de Loja	37	1

7.1.1.3 Seminarios y Talleres Especializados

Se realizaron 4 talleres, a los cuales asistieron 77 personas. Los seminarios y talleres de capacitación especializada organizados por este departamento durante el año 2016, fueron:

Seminario de Legislación y Operatividad Bursátil BVQ 2016
Taller sobre Responsabilidad Legal
Programa BVQ- AMLC 2016 Prevención y Lavado de Activos
Seminario de Manejo y Administración de Portafolios

7.1.1.4 Décima Primera Edición del Concurso La Compañía JAE

El 10 de marzo de 2016 se llevó a cabo la Simulación de la Oferta Pública de las empresas que conformaron la Décima Primera Edición del concurso intercolegial “La Compañía JAE”, una iniciativa de Fundación Junior Achievement Ecuador y la Universidad de Los Hemisferios, apoyada por la Bolsa de Valores de Quito, programa permite a los estudiantes de los últimos años de bachillerato organizar, poner en marcha y operar su **propia empresa**, mediante la aplicación del programa educativo “La Compañía” desarrollado por Junior Achievement Worldwide.

El objetivo de la competencia es desarrollar en los estudiantes habilidades y destrezas de pensamiento estratégico, toma de decisiones, liderazgo y trabajo en equipo, para construir en ellos un espíritu emprendedor y brindar un complemento a la educación formal.

Con esta práctica se dio a conocer el funcionamiento del Mercado de Valores y además las empresas participantes pudieron levantar el 30% de su capital en la Simulación. Durante la jornada, los representantes de cada empresa expusieron el plan de negocios con el fin de que los potenciales inversionistas presentes durante el evento, pudiesen tomar su decisión de compra.

Las instituciones académicas que nos acompañaron durante el año 2016 fueron:

Colegio Angel Polibio Chávez	Colegio Antares	Colegio Benalcázar
Colegio Einstein	Colegio Sek Los Valles	Colegio Sek Quito
Colegio José Engling	Colegio Los Pinos	Colegio Ludoteca
Colegio Martim Cereré	Colegio Rudolph Steiner	Colegio Séneca
Colegio Jahibé		

Además, el concurso contó con el apoyo de empresas auspiciantes que participaron activamente en el proceso de evaluación de las compañías inscritas, como son: Universidad de Los Hemisferios, Action Coach- Joseph Company, Aseguradora del Sur, Bolsa de Valores de Quito, Citi, Conquito, Entregas Especiales, Estación WEB, Gest Abstract, La Hora, Office Help, Plaza de las Américas, Price WaterHoyse Coopers, Sheraton y TVentas.

7.1.1.5 Desayunos de trabajo con Personalidades

Con el propósito de tratar temas de coyuntura, la Bolsa organizó desayunos de trabajo con personalidades, cuyos asistentes no solamente fueron funcionarios de las Casas de Valores, si no público en general, y permitió brindar información y criterios relevantes de actores como:

- Eco. Mauricio Pozo - Perspectivas Económicas para el año 2016 (dos ocasiones)
- Eco. Alberto Dahik - Timbre Cambiario
- Eco. Jaime Carrera
- Dr. Patricio Peña - Nuevas Reformas Laborales

7.1.1.6 Reuniones técnicas - operativas entre la Bolsa y las Casas de Valores

Una manera importante de revisar los temas técnicos y operativos con las casas de valores han sido las reuniones de trabajo desarrolladas durante el año 2016, espacio que ha permitido tratar temas de coyuntura tales como:

- Supervisión Preventiva
- Norma de Fondo de Compensación y Liquidación
- Reunión Operativa - SICAV
- Mecanismos de negociación
- Acceso a la Información y SICAV
- Retenciones en la Fuente
- Facturas Comerciales Negociables
- Manual de Valores

7.1.1.7 Tu Decisión Bursátil

La publicación tiene por objeto brindar, semanalmente, un resumen de la información relevante como: noticias económicas, ofertas públicas, estadísticas sobre el mercado de valores. También incluye la información sobre eventos realizados por la Bolsa de Quito y aquellos que están próximos a llevarse a cabo. La suscripción a la misma es gratuita y personal.

A diciembre de 2016 se alcanzaron 5.200 suscritos.

7.1.2 Autorregulación y vigilancia

Los ejes esenciales sobre los cuales se desenvuelven las funciones de la Dirección Jurídica y de Autorregulación son los siguientes:

- a. El análisis normativo que efectuamos de todas disposiciones que son emitidas o reformadas y que tienen relación al mercado de valores ecuatoriano;
- b. Nuestra función autorreguladora;
- c. Los procesos de inscripciones y anotaciones en el Registro de la Bolsa de Valores de Quito;
- d. La asesoría jurídica especializada que ofrecemos a las casas de valores y público en general; y,
- e. Las visitas de control a las casas de valores miembros.

7.1.2.1 El análisis normativo que efectuamos de todas disposiciones que son emitidas o reformadas y que tienen relación con el Mercado de Valores Ecuatoriano

Con el propósito de ofrecer al mercado elementos objetivos de análisis en materia normativa, y, a efectos de que los partícipes del mercado tengan conocimiento de los cambios producidos en el ordenamiento jurídico ecuatoriano en materias relacionadas con el mercado de valores y por consiguiente procesos, actos, asesorías y demás relaciones jurídicas siempre apegadas al marco normativo, la Bolsa ha analizado todo cuerpo normativo expedido o reformado que ha tenido injerencia en el mercado de valores.

Este proceso de análisis ha comprendido no solo el desagregar jurídicamente cada uno de los elementos de la nueva normativa, sino hacer comparativos frente a la normativa reformada y por consiguiente identificar fortalezas y deficiencias de los nuevos preceptos y los posibles efectos de los mismos.

Este análisis ha estado enfocado a brindar al mercado, especialmente a las casas de valores, mayores elementos para que la información y asesoría que brindan a sus clientes sea la más completa y, en ciertos casos, tener elementos con miras a objetar la normativa expedida frente a su órgano emisor.

La BVQ ha analizado los proyectos de normativa a ser aprobados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y ha presentado observaciones y comentarios a los proyectos que tiene relación directa o indirecta con el mercado de valores

Específicamente, durante el año 2016, hemos analizado los siguientes cuerpos normativos e informado los resultados al mercado:

Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

Sector Mercado de Valores

- Resoluciones No. 230-2016-V y No. 231-2016-V, publicadas en el Registro Oficial No. 755 de 16 de mayo de 2016, mediante la cual se expide la Norma de transformación de las bolsas de valores de corporaciones civiles a sociedades anónimas y la Norma para la determinación de capitales mínimos de las bolsas de valores, casas de valores, calificadoras de riesgo, administradoras de fondos y fideicomisos, de los depósitos centralizados de compensación y liquidación de valores y de la sociedad proveedora y administradora del Sistema Único Bursátil SIUB.

- Resolución No. 210-2016-V, publicada en el Registro Oficial No. 724 de 1 de abril de 2016, mediante la cual se expide las Normas Aplicables al Registro Especial Bursátil REB.
- Resolución, 246-2016-V, publicada en el Registro Oficial No. 770 de 7 de junio de 2016, mediante el cual expide la Norma de autorregulación para las bolsas de valores y asociaciones gremiales.

Sector Financiero

- Resolución No. 202-2016-F, publicada en el Registro Oficial No. 699 de 25 de febrero de 2016, mediante la cual se expiden el proceso para la aplicación de la disposición transitoria tercera de la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.
- Resolución No. 193-2016-F, publicada en el Registro Oficial No. 719 de 24 de marzo de 2016, mediante la cual se reforma la Resolución No 083-2015-F de 26 de junio de 2015.
- Resolución No. 211-2016-F, publicada en el Registro Oficial No. 721 de 29 de marzo de 2016, mediante la cual se aprueba el presupuesto de inversión del BIESS, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- Resolución No. 213-2016-F, publicada en el Registro Oficial No. 723 de 31 de marzo de 2016, mediante la cual se modifica la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Banco y Seguros y de la Junta Bancaria.
- Resolución No. 217-2016-F, publicada en el Registro Oficial No. 727 de 6 de abril de 2016, mediante la cual expide la norma general para la constitución, organización para el ejercicio de las actividades financieras y permiso de funcionamiento de las entidades de los sectores financieros públicos y privados.
- Resolución No. 220-2016-F, publicada en el Registro Oficial No. 728 de 7 de abril de 2016, mediante la cual se modifica la resolución No. 072-2015-F de 28 de mayo de 2015.
- Resolución No. 228-2016-F, publicada en el Registro Oficial No. 733 de 14 de abril de 2016, mediante la cual se reforma el Presupuesto de Inversión del BIESS, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- Resolución No. 233-2016-F, publicada en el Registro Oficial No. 757 de 18 de mayo de 2016, mediante la cual expídese la norma para la conformación de grupos financieros y las operaciones que pueden realizar entre sí.
- Resolución No. 234-2016-F, publicada en el Registro Oficial No. 757 de 18 de mayo de 2016, mediante la cual se reforma a la Resolución No. 217- 2016-F de 9 de marzo de 2016.
- Resolución No. 235-2016-F, publicada en el Registro Oficial No. 757 de 18 de mayo de 2016, mediante la cual expídese la norma que regula la liquidación voluntaria de las entidades financieras sujetas al control de la Superintendencia de Bancos.
- Resolución 244-2016-F, publicada en el Registro Oficial No. 770 de 7 de junio de 2016, mediante el cual se expide las políticas de inversión de los recursos del seguro de depósitos.
- Resolución, 245-2016-F, publicada en el Registro Oficial No. 770 de 7 de junio de 2016, mediante el cual se modifica la Resolución No. 209-2016-F de 12 de febrero de 2016.
- Resolución No. 249-2016-F, publicada en el Registro Oficial No. 782 de 23 de junio de 2016, mediante la cual se Expide la Política para la desinversión de acciones de propiedad de entidades del sector financiero público.
- Resolución No. 262-2016-F, publicada en el Registro Oficial No. 840 de 14 de septiembre de 2016, mediante la cual se expide la resolución para la suscripción de convenios de asociación entre entidades financieras sujetas al control de la Superintendencia de Bancos.
- Resolución No. 266-2016-F, publicada en el Registro Oficial No. 840 de 14 de septiembre de 2016, mediante la cual se modifica la Resolución No. 263- 2016-F de 13 de julio de 2016.
- Resolución No. 265-2016-G, publicada en el Registro Oficial No. 840 de 14 de septiembre de 2016, mediante la cual se convalida y autoriza la inversión efectuada por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP en el Banco del Pacífico S.A.

- Resolución No. 273-2016-F, publicada en el Registro oficial No. 861 de 13 de octubre de 2016, mediante la cual se expídesse la Normativa que regula el porcentaje de encaje de las entidades de los sectores públicos y privados.
- Resolución No. 280-2016-F, publicada en el Registro oficial No. 867 de 21 de octubre de 2016, mediante la cual se expiden las normas que regulan la constitución, registro, organización, funcionamiento y liquidación de los fondos complementarios previsionales cerrados.

Sector Monetario

- Resolución No.270-2016-M, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 835 de 07 de septiembre de 2016, mediante la cual se modifica la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador.

Sector Seguros

- Resolución No. 223-2016-S, publicada en el Registro Oficial No. 724 de 1 de abril de 2016, mediante la cual expide la norma para la aplicación del primer inciso de la Disposición Transitoria Trigésima del Código Orgánico Monetario y Financiero.
- Resolución No. 218-201-S, publicada en el Registro Oficial No. 729 de 8 de abril de 2016, mediante la cual expide la norma sobre los Segmentos y Porcentajes Máximos de Inversión Obligatoria de las compañías de seguros y reaseguros.

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

- Resolución No. SCVS-INA-F-DNF-16-006, publicada en el Registro Oficial No. 698 de 24 de febrero de 2016, mediante el cual se dispone la contribución que las compañías y otras entidades sujetas a la vigencia y control de la SCVS deben pagar para el año 2016.
- Resolución SCVS.DSC.16.001, publicada en el Registro Oficial No. 726 de 5 de abril de 2016, mediante la cual se reforma el Reglamento para la aplicación de sanción por falta de envío de información prevista en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos y al Reglamento para la impugnación de las Resoluciones.
- Resolución No. SCVS-INMV-2016-0002007 y el Oficio Circular No. SCVS-INMV-DNA-SA-16-008-0010082, referentes a una prórroga hasta el 30 de junio para la presentación de la información continua de mantenimiento de inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores a los participantes del mercado que tengan su domicilio principal en las provincias de Manabí o Esmeraldas.
- Oficio No. SCVS.INMV.DNC.2016.575.0013757-OF de fecha 30 de mayo de 2016, referente a la negociación de valores genéricos.
- Resolución No. SCVS-INS-017-2016-0002434, publicada en el Registro Oficial No. 774 de 13 de junio de 2016, mediante la cual se reforma la Resolución No. SCVS-INS-2016-002 de 31 de marzo de 2016.
- Resolución SCVS-INC-DNICAI-16-006, publicada en el Registro Oficial No. 835 de 07 de septiembre de 2016 mediante la cual se expide la Resolución Reformatoria a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.
- Resolución SCVS-INC-DNICAI-16-007, publicada en el Registro Oficial No. 835 de 07 de septiembre de 2016 mediante la cual se reforma la Sección II.- Requisitos, incompatibilidades y registro de las calificadoras de riesgo
- Circular No. SCVS.INMV.DNFCDN.16.556-0028499-OFC, remitido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, referente a la homologación de criterios respecto de que si es procedente que tanto en las intenciones (de colocación) como en la circular de oferta pública (de corto plazo o papel comercial) se pueda establecer para cada emisión plazos seguidos de la palabra "hasta".

Servicio de Rentas Internas

- Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082, publicada en el Registro Oficial No. 693 de 18 de febrero de 2016, mediante el cual se reforma la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003236, publicada en el Registro Oficial No. 665 de 8 de enero de 2016, referente a las normas que establecen las condiciones, plazos y excepciones para informar la composición societaria y aprobar el Anexo de Accionistas, partícipes, socios, miembros de Directorio y Administradores.
- Circular No. NAC-DGECCGC16-00000006, publicada en el Registro Oficial No. 733 de 14 de abril de 2016, referente a las instituciones del Sistema Financiero Nacional que realicen pagos al exterior en calidad de intermediarios
- Circular No. NAC-DGECCGC16-00000007, publicada en el Registro Oficial No. 733 de 14 de abril de 2016, referente a los sujetos pasivos del impuesto a la renta que realicen operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría con partes relacionadas
- Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000152, publicada en el Registro Oficial No. 733 de 14 de abril de 2016, mediante la cual se establecen las especificaciones para la entrega de información a través de medios magnéticos al SRI
- Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000154, publicada en el Registro Oficial No. 733 de 14 de abril de 2016, mediante la cual se reforma la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000052, mediante la cual se expidieron las normas que establezcan paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes y regímenes o jurisdicciones de menor imposición
- Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000155, publicada en el Registro Oficial No. 733 de 14 de abril de 2016, mediante la cual se establecen las normas para notificar electrónicamente las actuaciones del SRI
- Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000156, publicada en el Registro Oficial No. 733 de 14 de abril de 2016, mediante la cual se reforma la Resolución No. NAC-DGERCGC14-00787, que regula los porcentajes de retención en la fuente del impuesto a la renta
- Resolución NAC-DGERCGC16-00000191, publicada en el Registro Oficial No. 768, de 3 de junio de 2016, mediante el cual se aprueba el procedimiento para la declaración informativa de transacciones exentas/ no sujetas al pago el impuesto a la salida de divisas.
- Resolución NAC-DGERCGC16-00000254, publicada en el Registro Oficial No. 783 de 24 de junio de 2016, mediante el cual se establece el procedimiento para la devolución del impuesto al valor agregado por el uso de medios electrónicos de pago.
- Resolución NAC-DGECCGC-16-00000012, publicada en el Registro Oficial No. 804 de 25 de julio de 2016, mediante el cual las sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador que actúen como sustitutos en el pago de obligaciones tributarias.
- Resolución NAC-DGERCGC16-00000366, publicada en el Registro Oficial No. 829 de 30 de agosto de 2016, mediante la cual se establecen las normas que regulan la exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015
- Resolución NAC-DGERCGC16-00000369, publicada en el Registro Oficial No. 830 de 31 de agosto de 2016, mediante la cual se establecen los plazos para la presentación del Formulario 120.
- Resolución NAC-DGERCGC16-00000388, publicada en el Registro Oficial No. 849 de 27 de septiembre de 2016, mediante la cual Establece el procedimiento para la devolución de los valores por concepto de la retención del impuesto a la renta realizada a no residentes en aplicación de convenios para evitar la doble imposición.
- Resolución NAC-DGERCGC16-00000393, publicadas en el Registro Oficial No. 849 de 27 de septiembre de 2016, mediante la cual Establece las comisiones por concepto de servicios bursátiles gravadas con tarifa 0% de impuesto al valor agregado.

Ley orgánica para el equilibrio de las finanzas públicas

- Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el Registro Oficial No. 744 de 29 de abril de 2016.

Ley orgánica de solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016

- Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016, publicada en el Registro Oficial No. 759 de 20 de mayo de 2016.

Ley orgánica de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos

- Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, publicada en el Registro Oficial No. 802 de 21 de julio de 2016.

Ley orgánica para evitar la elusión del impuesto a la renta sobre ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones

- Ley Orgánica para Evitar la Elusión del Impuesto a la Renta Sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, publicada en el Registro Oficial No. 802 de 21 de julio de 2016.

Ley orgánica de incentivos tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del artículo 547 del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización

- Adjunto a la presente la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos e Interpretativa del Artículo 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicada en el Registro Oficial No. 860 de 12 de octubre de 2016.

Reglamento ley orgánica de incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera

- Reformas reglamentarias en materia tributaria para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público - Privadas y la Inversión Extranjera, publicadas en el Registro Oficial No. 736, de 19 de abril de 2016.

Reglamento para la aplicación de la ley orgánica para el equilibrio de las finanzas públicas

- Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas siguiente publicado en el Registro Oficial No. 771, de 8 de junio de 2016.

Unidad de Análisis Financiero: Consejo Nacional Contra el Lavado de Activos

- Resolución UAF-DG-SO-2016-0004, publicada en el Registro Oficial No. 822 de 19 de agosto de

2016, mediante el cual se expide el Instructivo de gestión de reportes para la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo de las instituciones del sistema financiero y entidades financieras de la economía popular y solidaria.

Reformas a la Ley de Mercado de valores

A raíz del requerimiento y apertura de la Junta de Política y Regulación Monetaria y financiera, la BVQ con fecha 7 de noviembre de 2016, presentó un catálogo de posibles reformas a la Ley de Mercado de Valores a efectos de que las mismas sean analizadas.

Entre los temas que se solicitó una reforma o modificación constan:

- Incautación de acciones de Casas de Valores
- Inscripción a solicitud del tenedor
- Intermediación del Ministerio de Finanzas
- Alternabilidad de las calificadoras de riesgos
- Desmaterialización valores genéricos
- Cuentas de custodia por parte de entidades financieras
- Bolsa Pública
- Composición del Directorio de la Bolsa
- Comisiones
- Capital social Bolsas de Valores

7.1.2.2 Nuestra Función Autorreguladora

La Bolsa de Valores de Quito, en el marco de las atribuciones concedidas por el artículo 43 de la Ley de Mercado de Valores, ha ejercido y ejerce cabalmente su función de ente autorregulador, entendiendo esta potestad como el poder emitir normativa, el controlar su cumplimiento y el sancionar a quienes no las observen.

Al igual que la regulación del mercado de valores, toda la normativa autorregulatoria siempre está en un constante proceso de análisis por parte de la Bolsa, a efectos de que siempre sus preceptos se adecúen a la realidad del mercado ecuatoriano y a la necesidad de sus partícipes.

Este análisis implica no solo un monitoreo de cumplimiento normativo de las diferentes disposiciones, sino el tratar de llenar las brechas existentes frente a los parámetros emitidos por la IOSCO y frente a los estándares internacionales.

Durante el año 2016 la Bolsa de valores de Quito, analizó y desarrollo las siguientes normas de autorregulación:

a. Reglamento General de Las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil que contiene:

- TÍTULO I Disposiciones Generales
CAPÍTULO II Generalidades
CAPÍTULO II La Autorregulación
CAPÍTULO III Objeto y facultades de la Bolsa como mercado organizado
- TÍTULO II Casas de Valores / Banca de Inversión
CAPÍTULO I Procedimientos y requisitos de autorización
CAPÍTULO II Operadores de valores

- TÍTULO III Regulación sobre el Mercado Bursátil
CAPÍTULO I Operaciones Bursátiles
CAPÍTULO II Procedimientos de Negociación
- TÍTULO IV Sistema Único Bursátil
- TÍTULO V Requisitos para la inscripción de emisores y valores
CAPÍTULO I Generalidades
CAPÍTULO II Requisitos
CAPÍTULO III Procedimiento de inscripción
CAPÍTULO IV Información de mantenimiento
- TÍTULO VI Registro Especial Bursátil REB
CAPÍTULO I Inscripción
CAPÍTULO II Mantenimiento de la inscripción
- TÍTULO VII Suspensión y cancelación
CAPÍTULO I de Emisores y valores
CAPÍTULO II Casas de valores, operadores y funcionarios
CAPÍTULO III Procedimiento
- TÍTULO VIII Régimen de monitoreo y supervisión
CAPÍTULO I Supervisión a casas de valores y operadores
CAPÍTULO II Procedimiento disciplinario y monitoreo
- TÍTULO IX Instituciones del Sector Público autorizadas para operar
CAPÍTULO I De las Instituciones del Sector Público
CAPÍTULO II De los Funcionarios del Sector Público autorizados
- TÍTULO X De la Información relevante
- TÍTULO XI Perfiles de riesgo de inversionistas
- TÍTULO XII Derechos y obligaciones de las casas de valores / bancas de inversión
- TÍTULO XIII Prevención de conflictos de interés, información privilegiada y manipulación de precios
CAPÍTULO I Conflictos de interés
CAPÍTULO II Información privilegiada
CAPÍTULO III Manipulación de precios
- TÍTULO XIV Procedimiento para promover la protección a los inversionistas
- TÍTULO XV Garantía de compensación y liquidación
- TÍTULO XVI De las infracciones y sanciones
- Disposiciones Generales
- Disposiciones Transitorias

- Disposiciones Derogatorias
- b. Reglamento General de la Bolsa de Valores de Quito, el mismo que contiene:
- TÍTULO I: Supervisión preventiva y correctiva
 - TÍTULO II: Comisiones y tarifas de inscripción y mantenimiento
 - TÍTULO III: Liquidación y compensación de valores
 - TÍTULO IV: Código de ética

Estas normas están en proceso de aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

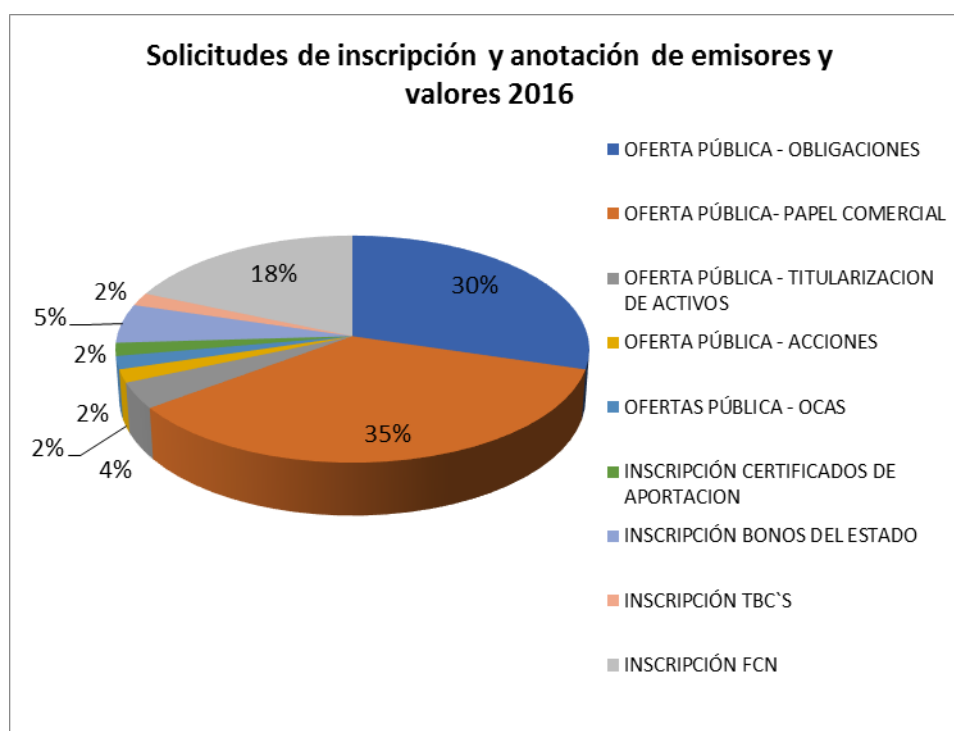
7.1.2.3 Inscripciones y anotaciones en el registro de la BVQ

La Bolsa, dentro de las funciones conferidas por la Ley de Mercado de Valores, recepta el registro de emisores que pretenden financiarse a través del mercado de valores y de los valores que éstos pretenden emitir.

Este proceso de inscripción de emisores y valores implica un análisis íntegro de la oferta pública y del emisor, para lo cual se revisan todos los documentos y contratos habilitantes de la oferta, a efectos de determinar que los mismos sean concordantes y que los valores a ser emitidos se adecúen al ordenamiento normativo vigente.

Esta revisión la ejecuta la Bolsa, dentro de la atribución conferida en por el numeral 3 del artículo 48 de la Ley de Mercado de Valores, la hace con el objeto de promover un mercado de valores organizado y transparente, como resultado de información veraz, completa y oportuna, en los términos del artículo 1 de la Ley en mención, con el objeto de proteger tanto a los inversionistas a ser adquirentes de los valores como a las propias compañías que pretenden obtener financiamiento.

En el cuadro siguiente se muestran porcentualmente todas las inscripciones y anotaciones efectuadas por medio de la BVQ:



El año 2016 evidenció que una variedad de compañías, de diferentes tamaños y segmentos de la economía, que pretenden obtener financiamiento, miran al mercado de valores ecuatoriano como un eficaz y eficiente mecanismo de obtención de recursos; prueba de ello es que durante el 2016 la Bolsa de Valores de Quito procesó y aprobó la inscripción de 54 solicitudes de inscripción y anotación de emisores y valores, de las cuales:

- 16 procesos de oferta pública de emisión de obligaciones
- 19 procesos de oferta pública de emisión de papel comercial
- 10 procesos de inscripción de Facturas Comerciales negociables
- 2 procesos de oferta pública de titularización de activos
- 1 proceso de oferta pública de Obligaciones Convertibles en Acciones
- 1 proceso de oferta pública de acciones
- 1 proceso de inscripción de Certificados de Aportación
- 3 procesos de inscripción de bonos del estado
- 1 proceso de inscripción de TBCs

De la misma manera fueron procesadas 17 solicitudes de inscripción de operadores de valores y funcionarios del Sector Público autorizados.

De conformidad con la Ley de Mercado de Valores, la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y la normativa de autorregulación vigente, un emisor del mercado de valores tiene la obligación de proveer a la Superintendencia de Compañías y a las Bolsas de Valores información para el mantenimiento de inscripción.

De conformidad con el artículo 1 de la Ley de Mercado de Valores el mercado debe contar con información veraz, completa y oportuna, de ahí que la Bolsa, al amparo de la normativa vigente, hace requerimientos a los emisores de valores de provisión de información de índole financiera y jurídica, a efectos de contar con información actualizada de los mismos.

Esta información es procesada, revisada y archivada y la misma se encuentra a disposición del público.

La Bolsa internamente ha desarrollado diversos sistemas de control en el manejo y administración de la información provista no solo por los emisores de valores sino por todos aquellos partícipes del mercado que tiene la obligación legal de proveer información.

Sobre este punto se puede concluir que la Bolsa es un canal de información desde los emisores hacia los potenciales inversionistas clientes de las casas de valores, quienes toman decisiones de inversión sobre la base de la información que la Bolsa proporciona.

7.1.2.4 La asesoría jurídica especializada que ofrecemos a las casas de valores y público en general

En el marco de sus funciones, la Bolsa de Valores de Quito colabora con sus casas de valores miembros y con el mercado en general absolviendo consultas jurídicas sobre diferentes temas de derecho bursátil, derecho financiero, derecho societario, derecho civil, entre otros.

Durante el 2016 el Departamento Jurídico y Control Externo absolvió 4046 consultas efectuadas por los partícipes del mercado, de las cuales 763 fueron presentadas por escrito, lo que marca un promedio mensual de 338 consultas.

En el año 2016, el tiempo de respuesta máximo fue de 48 horas para un 1% de consultas y el 99% restante fue resuelto en menos 24 horas.

De todas las consultas y pedidos absueltos, el 83% corresponden a consultas de casas de valores.

Las consultas en el departamento de control externo son aproximadamente en un 75% de las casas de valores y un 25% de emisores y consultores externos (universitarios y clientes externos) y extranjeros.

Los pedidos efectuados control externo se dividen básicamente en solicitudes de:

1. Balances financieros
2. Fichas de mantenimiento
3. Estado de Cuenta de Fondo de Garantía
4. Nueva composición del Fondo de Garantía
5. Valoración Fondo de Garantía
6. Precios de Cierre de Acciones
7. Precios Históricos de Acciones
8. Información de Emisores
9. Calificaciones de Riesgo
10. Nóminas de Accionistas
11. Dividendos / Anticipo de Dividendos

7.1.2.5 Visitas de control a casas de valores

Durante el año 2016 se realizaron cuarenta y cinco inspecciones. El 20% fue realizado a inspecciones ordinarias y el 80% se realizaron a inspecciones extraordinarias, dentro de las cuales se encuentran las inspecciones por producto. Las inspecciones fueron tratadas en el lapso de dos a tres meses dependiendo el caso de investigación. En el año no existieron casos que fueran remitidos al tratamiento de la Rectoría.

De manera desglosada se visitó a 2 casas de valores mediante inspecciones ordinarias, 6 casas de valores mediante inspecciones extraordinarias y 33 casas de valores mediante inspección por producto.

El tiempo aproximado de recopilación, análisis, síntesis, informe de datos, de las visitas extraordinarias se desarrollaron en un lapso de ocho a quince días aproximadamente y de uno a seis meses, dependiendo de la muestra o caso a investigar.

La planificación programada se cumplió a cabalidad según cronograma ejecutado por Control Externo, en cuanto al cumplimiento de visitas extraordinarias éstas se gestionaron según los requerimientos de la Gerencia General y coparon el cumplimiento de inspecciones extraordinarias.

7.1.3 Temas Varios

7.1.3.1 Hechos Relevantes

De acuerdo con la Ley de Mercado de Valores se considera hecho relevante a todo acontecimiento que por su importancia afecte a un emisor o a sus empresas vinculadas, de forma tal que influya o pueda influir en la decisión de invertir en valores emitidos por ese emisor o que pueda alterar el precio de sus valores en el mercado.

Las Bolsa de Valores de Quito, de conformidad con su rol de fomentar un mercado informado, competitivo y transparente, comunica al mercado todo hecho relevante que es puesto en su conocimiento, por ello durante el año 2016 se emitieron 253 circulares de autorregulación y 93 circulares de Gerencia General, comunicando esta información al mercado.

Las circulares emitidas son enviadas por medio de correo electrónico y publicadas en la página web institucional.

Es necesario señalar que la Bolsa de Valores de Quito, en sus circulares no solo comunica al mercado los hechos relevantes que se producen, sino también noticias de importancia de los diferentes participantes del mercado y análisis normativos.

7.1.3.2 Autoridades de Control

La Bolsa de Valores de Quito, al ser un participante del mercado de valores, se encuentra regulada por las disposiciones emitidas por la Junta de Regulación de Política Monetaria y Financiera.

La Bolsa de Valores de Quito es una institución sometida al control y supervisión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y por lo tanto debe cumplir a cabalidad con las normas que ésta ha emitido, en tal virtud la BVQ debe cumplir con los requerimientos que esta autoridad de control le formule en el ejercicio de sus facultades legales.

En este sentido, durante el año 2016, la Bolsa de Valores de Quito cumplió rigurosamente con todos los requerimientos realizados por la autoridad de control en los plazos establecidos.

7.1.3.3 Relaciones con partes vinculadas

A raíz del acuerdo llegado entre la Bolsa de Valores de Quito y la Bolsa de Valores de Guayaquil para compartir la propiedad de la Compañía REDEVAL, ésta última pasó a ser la entidad encargada de proveer el Sistema Único Bursátil de Negociación SEB para las casas de valores miembros de las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil.

Entre la BVQ y REDEVAL existe un contrato de prestación de servicios suscrito para la prestación del sistema transaccional.

En razón de la participación accionaria que mantiene la Bolsa de Valores de Quito en el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación Decevale S.A., el cual realiza la compensación y liquidación de las operaciones que se negocian a través de la BVQ, es importante detallar las relaciones que mantienen estas dos instituciones:

- La Bolsa de Valores de Quito mantiene suscrito con Decevale un contrato de prestación de servicios, por el cual el Decevale presta a la BVQ los servicios de compensación y liquidación de las operaciones que se realizan a través de sus sistemas transaccionales.
- Las normas de compensación y liquidación que aplica el Decevale S.A. son las determinadas por la autorregulación de la Bolsa de Valores de Quito.

7.1.3.4 Propiedad Intelectual

La Bolsa de Valores de Quito, con el fin de mantener un control adecuado sobre los derechos derivados de los productos que ha desarrollado en diferentes áreas, ha mantenido vigentes todos sus registros e inscripciones, en lo concerniente con propiedad intelectual, ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual.

7.1.3.5 Declaración de licenciamiento de la BVQ

Paul McEvoy, en mi calidad de Gerente General de la Bolsa de Valores de Quito, declaro que la Institución mantiene al día el 100% de sus licencias por uso de tecnología informática que utiliza en el cumplimiento de su objeto.

7.1.3.6 Cumplimiento normativo

La Bolsa de Valores de Quito, fiel a sus principios, durante el año 2016, ha dado cumplimiento a la normativa que la regula, en las diferentes áreas y materias en las que desenvuelve sus actividades.

Normativa de mercado de valores

La Bolsa, en el ejercicio de sus funciones, ha dado cumplimiento a las disposiciones y principios emanados de la Ley de Mercado de Valores, de las regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la normativa autorregulatoria emitida.

Normativa Societaria

Se ha cumplido cabalmente con las disposiciones societarias que les son aplicables a la Bolsa conforme la Ley de Compañías.

Normativa de Prevención de Lavado de Activos

La Bolsa, en calidad de sujeto obligado a implementar medidas de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, ha dado cumplimiento a la normativa emitida en esta materia por la Ley, el Consejo Nacional de Valores, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y por la Unidad de Análisis Financiero.

Normativa laboral

Administrativamente la Bolsa ha dado cumplimiento a la normativa laboral vigente frente a sus funcionarios y frente a las entidades de control.

En esta misma línea la Bolsa ha dado cumplimiento a la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Normativa de Seguridad Social

Se ha dado cumplimiento a la normativa de seguridad social vigente, afiliando al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a todas las personas que la Ley determina que deben ser sujetas de afiliación.

Normativa de Competencia

Se ha dado cumplimiento a la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder del Mercado y su Reglamento de aplicación.

7.1.4 Gestión Financiera

Comparación de los principales indicadores financieros del año 2016

Indicadores de Liquidez	dic-16
Razón corriente: activo corriente / pasivo corriente	17.83
EBITDA acumulado (sin resultados por inversiones)	920,988
EBITDA acumulado (con resultados por inversiones)	1,191,725
Capital de trabajo: activo corriente - pasivo corriente	4,388,693
Indicadores de Endeudamiento	
Endeudamiento: pasivo / patrimonio	0.11
Solvencia: pasivo / EBITDA (sin resultados por inversiones)	0.74
Solvencia: pasivo / EBITDA (con resultados por inversiones)	0.58
Solidez: pasivo / activo	0.10
Indicadores de Rendimiento (acumulado)	
Rentabilidad: utilidad neta / total ingresos	16.85%
Rentabilidad: EBITDA (sin resultados por inversiones) / ingresos operacionales	36.92%
Rentabilidad: EBITDA (con resultados por inversiones) / (ingresos operacionales + ingresos inversiones)	42.04%
ROA: Utilidad neta / Activos Totales	6.93%
ROE: Utilidad neta / Patrimonio	7.68%
Indicadores de Eficiencia (mensual)	
Eficiencia: egresos / ingresos	70%

7.1.5 Sistema de Gestión de Calidad

En 2016 el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Bolsa de Quito, se enfrentó al reto de una certificación el mismo año de la transformación societaria, lo que permitió levantar varias mejoras y acciones preventivas.

La BVQ realiza anualmente su encuesta de satisfacción al cliente. La encuesta del 2016 se llevó a cabo en el mes de diciembre y se pudo recibir la retroalimentación de las casas de valores así como de instituciones del sector público. Esta nueva encuesta nos permitió afirmar que nuestro enfoque al cliente está dando resultados, pues la calificación fue extraordinaria, a pesar de los estrictos estándares de medición. A partir del resultado de la misma, se han levantado un plan de acción general para la institución y específico para cada dueño de proceso con el objetivo de seguir mejorando.

En los últimos meses del 2016, tuvimos nuestra primera auditoría de seguimiento como sociedad anónima, a pesar de los grandes retos, el éxito del sistema de gestión de calidad se mantuvo y un año más logramos la certificación, demostrando que el compromiso con nuestros estándares internacionales de calidad se mantienen con nuestros clientes.

8. ANEXOS

8.1 INFORME AUDITORIES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE LA BVQ

8.2 INFORME AUDITORES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE GARANTÍA

8.3 INFORMES DEL COMISARIO

8.3.1 BVQ

8.3.2 Fondo de Garantía

8.3.3 Lavado de Activos